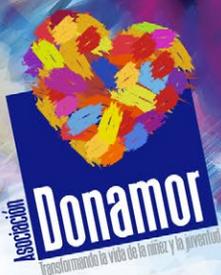


JUVENTUD Y SEXUALIDAD

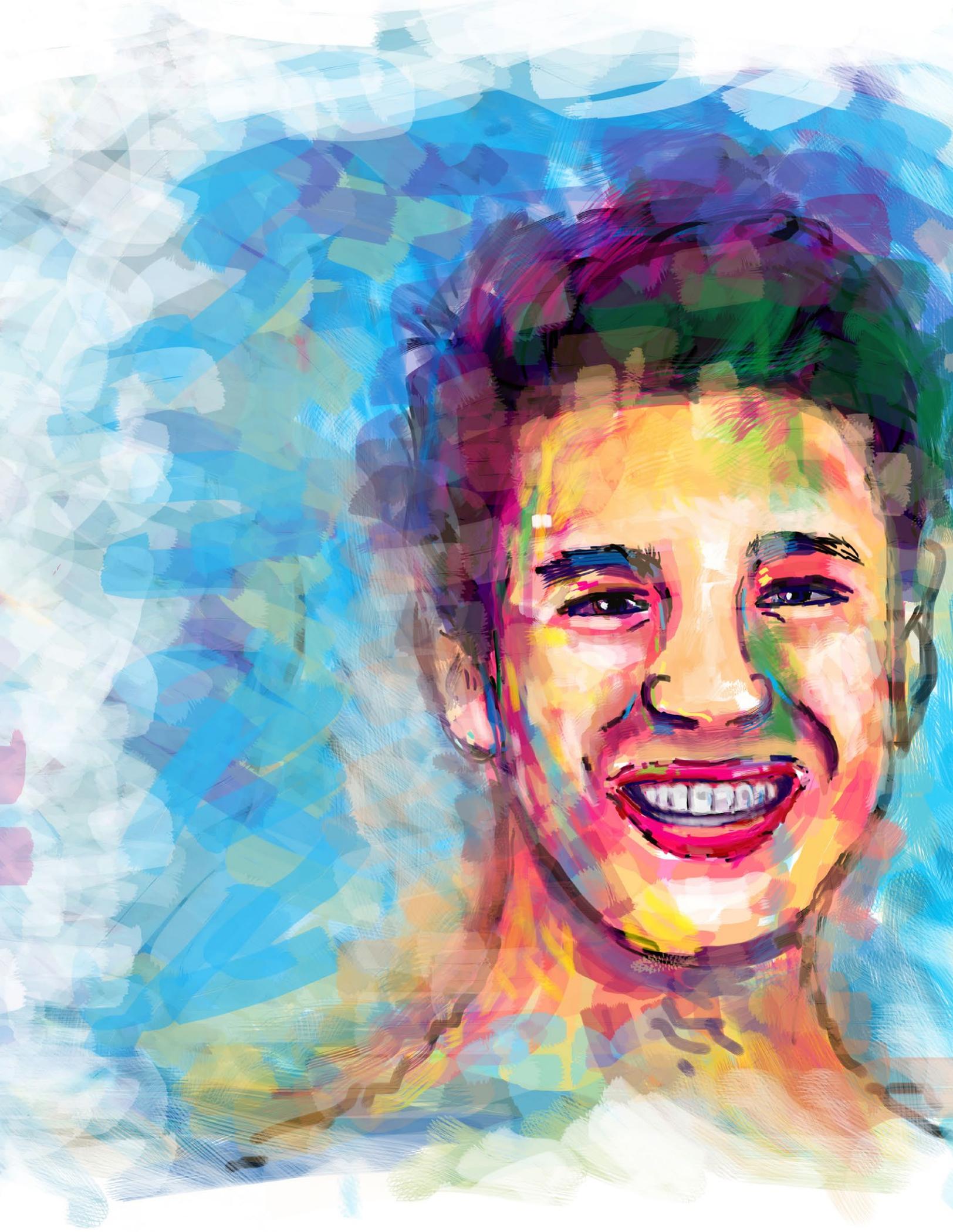
EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Un estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas - CAP de jóvenes escolarizados, maestros y padres de familia sobre Educación Integral en Sexualidad - EIS en institutos de educación media de la ciudad de Guatemala.

Presentado por:
M.A. Samuel Enrique Santos L.









Presentado por: M.A. Samuel Enrique Santos L.

Juventud y sexualidad en la ciudad de Guatemala

Un estudio sobre conocimientos, actitudes y prácticas -CAP de jóvenes escolarizados, maestros y padres de familia sobre Educación Integral en Sexualidad -EIS en seis institutos de educación media de la ciudad de Guatemala

Primera edición
Guatemala 2017

Responsables de la publicación:

Asociación Donamor Guatemala, Centroamérica
Teléfono: (502) 2459-5231

Coordinado por: María Oliva con el apoyo técnico y financiero de Planned Parenthood Global

Diseño y Diagramación: Virginia Valladares

Diseño de portada: Erick Duarte

Revisión del texto: Ana Patricia Borrayo Morales

Las ideas expresadas en el documento son del autor y no representan necesariamente las opiniones de los donantes. Se permite la reproducción total o parcial, citando la fuente.



ISBN 978-9929-750-66-1

INDICE

Resumen ejecutivo	i
Introducción	iii
Capítulo I	
La Educación Integral en Sexualidad (EIS) desde una perspectiva de género	01
Capítulo II	
Descripción de los instrumentos	06
Objetivos del estudio	06
a) General	06
b) Específicos	06
Metodología	06
a) Trabajo de campo	06
b) Diseño del instrumento	06
c) Prueba de piloteo	07
d) Procesamiento de datos	07
e) Características socio demográficas	08
Estudiantes	08
Docentes	08
Madres y padres	08
Capítulo III	11
Resultados de conocimientos, actitudes y prácticas	12
<i>Conocimientos de estudiantes</i>	
• Identificación de educación integral en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	12
• Identificación de prácticas para prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual -ITS	13
• Identificación de métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo y /o ITS en las relaciones sexuales	14
<i>Conocimientos de docentes</i>	
• Identificación de educación integral en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	14
• Identificación de prácticas para prevención de Infecciones de Trasmisión Sexual -ITS	17

· Identificación para la prevención del embarazo y/o ITS en las relaciones sexuales	18
<i>Conocimientos de madres y padres</i>	
· Identificación de educación integral en sexualidad y derechos sexuales y reproductivos	18
<i>Actitudes de estudiantes</i>	
· Percepción de las y los adolescentes ante el embarazo entre 12 a 17 años	19
· Rechazo de mitos sobre sexualidad	20
<i>Actitudes de docentes</i>	
· Percepción ante los embarazos de las menores de edad	20
· Relaciones de poder de docentes hacia estudiantes y en las relaciones de pareja	21
· Influencia de las relaciones diferenciales entre hombres y mujeres ante el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos	23
· Concepciones sobre los roles de género	23
· Rechazo de mitos sobre sexualidad	24
<i>Actitudes de madres y padres</i>	
· Percepción ante los embarazos de las menores de edad	25
· Relaciones de poder de padres y madres hacia hijas e hijos y en las relaciones de pareja	26
· Influencia de las relaciones diferenciales entre hombres y mujeres ante el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos	27
· Concepciones sobre los roles de género	27
· Rechazo de mitos sobre sexualidad	28
<i>Prácticas de estudiantes</i>	
· Identificación de conductas sexuales de riesgo entre menores de edad	28
<i>Prácticas de docentes</i>	
· Acciones ante los embarazos de las menores de edad	30
<i>Prácticas de madres y padres</i>	
· Acciones ante los embarazos de las menores de edad	30
Consideraciones finales	32
Recomendaciones	35
Bibliografía consultada	36
Anexos	37
Siglas y acrónimos	43

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

1. Mapa de la Ciudad de Guatemala

iii

ÍNDICE DE GRÁFICAS

1. ¿Crees que las Infecciones de transmisión Sexual –ITS se pueden prevenir con el uso de preservativo o condón?	13
2. ¿Ha recibido capacitación en la temática de educación integral en sexualidad de parte del Ministerio de Educación?	16
3. ¿Los derechos sexuales y reproductivos tienen que ver con?	16
4. ¿Un/a docente debe orientar a sus alumnos/as en el uso de métodos de planificación y/o protección?	18
5. ¿Quién es responsable de usar métodos anticonceptivos?	19
6. ¿Consideras que la única forma de sexualidad que debe existir, es entre un hombre y una mujer?	20
7. ¿Quién decide si una mujer debe usar un método para prevenir un embarazo?	20
8. ¿Qué procede si tiene conocimiento de un caso de una/un estudiante que fue víctima de abuso sexual?	21
9. De la frase: “Los hombres y las mujeres son iguales y deben tener los mismos derechos”. ¿Usted está?	23
10. De la frase: “Una buena esposa obedece a su pareja, aunque no esté de acuerdo con él” ¿Usted está?	23
11. De la frase: “Algunas mujeres con su comportamiento inadecuado provocan las reacciones abusivas de los hombres”. ¿Usted está?	24
12. ¿La educación en temas de sexualidad fomenta el libertinaje sexual en las y los adolescentes?	24
13. De la frase: “El hombre llega hasta donde la mujer lo permite”. Usted está:	27
14. Debido a las alarmantes cifras de contagios y/o enfermedades, embarazos tempranos en Guatemala ¿Está de acuerdo con que a los/as estudiantes se les brinde educación en sexualidad?	28
15. ¿Usaste un condón o preservativo en tu última relación sexo genital?	28
16. ¿Qué mecanismos deberían tomar las autoridades de la institución si alguna alumna queda embarazada durante el ciclo escolar?	30
17. En nuestro país, hemos visto un aumento en los casos de abuso sexual, pensando en esa situación ¿Dónde buscaría ayuda un padre/madre, si su hijo/a sufre un abuso sexual/violación?	31

ÍNDICE DE TABLAS

1. ¿Conoce información de algunos de los siguientes temas?	15
2. ¿Qué comportamientos de riesgos relacionados con la sexualidad ha visto con más frecuencia en sus alumnas/os?	17
3. ¿Quién debe educar a las y los jóvenes sobre sexualidad?	19
4. ¿Quién debe educar a las y los adolescentes sobre sexualidad?	21
5. Cuando las y los adolescentes preguntan sobre sexualidad ¿Qué hace usted generalmente?	22
6. ¿Qué deberían hacer las autoridades del instituto si alguna alumna queda embarazada durante el ciclo escolar?	25
7. ¿Apoyaría a sus hijas e hijos si quieren usar algún método de planificación o protección?	27
8. ¿Con que frecuencia tienes relaciones sexo genitales?	29
9. ¿A quién o dónde puede acudir una persona víctima de abuso sexual?	29





RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio fue realizado por la Asociación Donamor, una organización civil -sin fines de lucro- que trabaja programas que incluyen temas de educación sexual con establecimientos educativos públicos de la ciudad de Guatemala. Entre sus objetivos está minimizar las tasas de violencia escolar, el embarazo en adolescentes, la deserción escolar y otros factores para que las y los estudiantes puedan tener mejores proyectos de vida. Este estudio consistió en evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas -CAP en el tema de Educación Integral en Sexualidad -EIS de tres grupos: a) adolescentes escolarizados, b) maestros y c) padres/madres/encargados de familia, en seis institutos de educación pública del ciclo básico en la ciudad de Guatemala.

Además se observó que para las y los estudiantes la familia es el primer referente en donde buscan apoyo de cualquier índole. Luego, recurren a sus docentes. Pero surge una interrogante clave sobre este tema, ¿Cómo recibirán orientación si los padres y madres responden que no abordan la educación sexual con sus hijas e hijos?

Además, la planta docente refiere que los padres tienen desconfianza y temor que se oriente a los y las estudiantes con educación sexual en los institutos. Los padres y madres parten de una premisa cargada de prejuicios de valor ético, donde creen que al educar sobre educación sexual, la juventud practicaría una vida de libertinaje descontrolado. Sin embargo, a pesar de estos prejuicios y temor, el 91% de padres y madres pide, con urgencia, que se les oriente en los temas de educación sexual. Porque, comprenden que ellos, los padres, no lo hacen en casa y desean que no interrumpan su plan de estudios, es decir su plan de vida.

Entonces surgen otras preguntas importantes, ¿Cómo pueden estar orientado el personal docente? Si el 72% afirma que no ha recibido formación alguna sobre los temas de educación integral en sexualidad, en los últimos años, por el Ministerio de Educación -MINEDUC. Por ejemplo, al mencionar -cuando las y los adolescentes preguntan sobre sexualidad, ¿Qué hace usted generalmente? El 72% responde que orienta a la población estudiantil, cómo lo hacen, sí han respondido que no tienen capacitación en este tema.

Por tales razones se evidencia la urgente atención a estas necesidades de la población juvenil, las cuales se deben llevar a cabo a través del desarrollo de los contenidos del Currículo Nacional Base -CNB sobre educación sexual. En esta temática, el Ministerio de Educación de Guatemala debe establecer programas sistemáticos, apoyados por las organizaciones de la sociedad civil y otros actores. Asociación Donamor tiene capacidades técnicas instaladas relacionadas con el tema para fortalecer al sistema educativo.

En consecuencia, el -MINEDUC debe fortalecer las alianzas con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS, para activar los sistemas de orientación de Salud Sexual y Reproductiva, con acceso a los servicios que garanticen la salud; y con el Ministerio de Gobernación para activar los sistemas de prevención de violencia que fortalecen a la comunidad, promoviendo campañas informativas, además, fomentando la actitud de denuncia para minimizar los efectos negativos de la violencia escolar.



INTRODUCCIÓN

Asociación Donamor apoya, desde el año 2012, los procesos educativos y formativos con estudiantes, docentes, padres, madres y encargados de familia en escuelas e institutos del sector público. Al estar cerca de la comunidad educativa, en estos años, se han detectado dificultades que en la vida cotidiana afrontan las y los adolescentes como: altos índices de deserción por acoso escolar, por embarazos no deseados, por agresión y violencia sexual, por comportamientos de riesgo en las relaciones de noviazgo y amistad, por roles de género machistas, basados en mitos y otros temas vinculados con la sexualidad. Las anteriores problemáticas enumeradas tienen en común la desinformación, precisamente, en el área de la sexualidad.

Por lo que, el estudio CAP estableció una línea base para fortalecer a la población escolarizada con Educación Integral en Sexualidad -EIS. Fue una muestra intencional. La población objetivo se ubicó en el centro histórico de la zona 1; además de la zona 2, zona 6 y zona 13 de la ciudad de Guatemala. (Ver en Anexo 1)

Se detectó, en un estudio preliminar, que en estas zonas se concentra población escolar que diariamente afronta problemas de violencia en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Muchos escolares viven en hogares disfuncionales. Que se caracterizan por ser núcleos familiares que han migrado del área rural al casco urbano. La mayoría vive en hogares que se asientan en áreas marginales, en condiciones de hacinamiento y falta de servicios básicos. Todos estos factores sociales crean una población escolar altamente vulnerable.

En el proceso de análisis, el Sistema Estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala en el año 2016, la Dirección Departamental de Educación, Sección Norte, reportó que se atendieron -aproximadamente- 157 mil estudiantes en establecimientos educativos públicos y privados del ciclo básico, con estudiantes de 12 a 18 años de edad. Esta referencia, corresponde al 27% de la población atendida entre las cuatro direcciones departamentales de la ciudad.

Los datos estadísticos exponen que la dinámica educativa en el país prevé que la juventud tiene una alta demanda en el uso de los servicios de educación formal. Sin embargo, existen problemas esenciales que afectan al sector escolar de la sociedad guatemalteca como la situación socioeconómica que afrontan las y los adolescentes. La mayoría de estudiantes vive en



Ilustración 1: Mapa de la Ciudad de Guatemala. Google Maps.

condiciones de pobreza lo que ocasiona la deserción escolar, entre otros. Según una estadística del Ministerio de Educación del 2015, el 9% en hombres y 6% en mujeres, se encuentran en el parámetro de repitencia de grado las cifras que denotan a 6 mil mujeres y 9 mil hombres en el ciclo básico. Cifras alarmantes en el manejo de la educación formal.

Por aparte, el número de embarazos en menores de edad, según el Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva -OSAR, con relación al registro de nacimientos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social evidenció que 3,049 niñas menores de 14 años en 2011 dieron a luz un/a recién nacido/a y en el año 2012 aumentó a 3,100 niñas menores de 14 años. El dato presupone la vida de tres mil niñas que tiene una vida limitada en su desarrollo personal desde la educación formal.

Estas referencias estadísticas son alarmantes, por eso la importancia del estudio sobre conocimiento, actitudes y prácticas con juventud escolarizada, el cual debe aportar información actualizada para fortalecer la atención de calidad del proceso formativo de estudiantes, sus docentes y padres, madres y encargados de familia sobre educación integral en sexualidad.



1

LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS)
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO



LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD (EIS) DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La educación formal -escolarizada de nivel medio- en la sociedad guatemalteca, a principios del tercer milenio, demuestra evidentes falencias en diferentes aspectos del conocimiento formativo de sus estudiantes. Este modelo educativo responde a los lineamientos precisos de un mercado laboral, el cual requiere la formación urgente de jóvenes con capacidades especializadas; pero resta importancia, como se expone en la investigación, a la necesaria formación integral en sexualidad.

Con esta fórmula educativa actual es evidente que los aspectos completos de la formación de los escolares quedan muy limitados en todos sus parámetros del conocimiento. De esa cuenta, se hace imprescindible que replanteemos los paradigmas educativos. Por lo que entre los nuevos aspectos fundamentales para la formación de escolares debe estar contenida la formación en la educación en sexualidad integral. En consecuencia surge la pregunta, ¿por qué formar en educación sexual integral?

La respuesta a nuestra hipótesis se hace evidente en las estadísticas expuestas y analizadas. En las mismas existe un referente nebuloso sobre la sexualidad humana. En el planteamiento de la investigación, como se presupuso en el esquema de la misma, intervienen tres actores fundamentales; a) estudiantes; b) docentes; y, c) padres/madres o encargados de familia. En los tres sectores, después de leer y estudiar las respuestas tienen conceptos ambiguos o incluso contradictorios sobre la educación sexual integral.

Por lo que, debemos inferir que conocen menos sobre la educación integral en sexualidad. En ese sentido, la muestra intencionada denota, en los tres segmentos, una serie de prejuicios de valor. Estos prejuicios, evidentemente, están vinculados al ordenamiento patriarcal; la imposición de una violencia sugerida o ejecutada que tiene la mentalidad de este sistema.

En consecuencia, estos estudiantes se encuentran, como lo vivieron sus padres o maestros, en una encrucijada desinformativa sobre la sexualidad humana. Por lo que el tema de la sexualidad, como los otros temas educativos, se adhieren forzosamente a un marco de referencias y cuando un modelo apropiado está ausente, como en el caso particular de la sexualidad, se resuelve con los

referentes del internet y la pornografía- o de la peor manera, con el discernimiento callejero.

Es indiscutible que a cada docente con la suma de limitaciones que impone el orden estatal les es humanamente imposible formar a una nueva generación, si no se tienen los insumos básicos. Estos insumos esenciales van desde materiales pedagógicos hasta los necesarios cursos de formación que deben tener. Tanto los materiales como los cursos están al margen de la política estatal en la educación.

Por aparte, la familia la cual debe ser el núcleo básico en la formación de las hijas e hijos, que luego van a la escuela, en muchos casos, al igual que la mayoría de maestros, no cuentan con los conocimientos precisos que crea esa nebulosa realidad sobre la sexualidad.

Nuestra educación actual tiene una larga cadena de falencias. Pero lo importante, como conclusiones al trabajo que se presenta es visualizar estas carencias en el orden de la educación integral, en temas esenciales como la sexualidad. Este tema, al final responde a la capacidad de la sociedad en su conjunto de crear seres humanos equilibrados que aprendan del respeto. Pero si estos conocimientos no se imparten de manera apropiada y se resuelven como lo demuestra parte de la investigación, las graves consecuencias se hacen evidentes en la violencia contra las mujeres o en el peor de los casos en los femicidios.

De esa cuenta, tanto estudiantes como docentes y los referentes familiares están en ese nudo, en apariencia, ciego. Hoy la asociación Donamor presenta este informe como un aporte para exponer la urgente necesidad de la implementación de un plan de educación integral en sexualidad.

Los contenidos vertidos y la rigurosidad de la investigación nos permiten sugerir de manera apremiante que por un punto hay que partir para lograr que nuestra sociedad empiece a equilibrar sus paradigmas y los tenga en el sustento de la dignidad de todas las personas. Los escolares son la respuesta del hoy en el mañana, contenidos en el futuro de nuestra sociedad. Tanto la familia como maestros forman, como se explica, un todo indisoluble en la crianza de cada

escolar. Los valores pre establecidos en una ética de respeto están contenidos en el programa de educación integral en sexualidad.

La asociación Donamor apunta con su trabajo al crecimiento ordenado de la sexualidad guatemalteca, que considere las construcciones sociales y culturales que se atribuyen a mujeres y hombres, pero sobre todo que se promueva en los centros educativos metodologías que permitan reconocer, desde diferentes espacios, la manera como nos socializamos mujeres y hombres, y prevalezca el respeto a la integridad física del cuerpo, el derecho a la información, servicios de salud y la toma de decisiones sobre su propia sexualidad.

Para la campaña “Prevenir con Educación” de UNFPA, la cual es concordante con los conceptos de la UNESCO, en cuanto a que la educación integral en sexualidad se refiere a todas las características físicas, psicológicas, sociales y conocimientos, que incluyen, además del cuerpo, la forma de sentir, pensar y ser. Por lo tanto, si cada persona vive su sexualidad de manera distinta, la

Este tema, al final responde a la capacidad de la sociedad en su conjunto de crear seres humanos equilibrados que aprendan del respeto. Pero si estos conocimientos no se imparten de manera apropiada y se resuelven como lo demuestra parte de la investigación, las graves consecuencias se hacen evidentes en la violencia contra las mujeres.

formación integral basada en la evidencia científica, debe partir de un enfoque biológico, psicológico y social, que permita a lo largo de la vida, fortalecer el conocimiento, los valores y actitudes que se requieran para alcanzar un desarrollo sexual saludable. Asimismo, la educación integral en sexualidad -en un centro educativo- debe considerarse desde dos dimensiones, a saber:

- Vinculada al derecho de estudiantes y toda persona, incluidos docentes, a recibir información adecuada y científicamente validada que permita desarrollarse plenamente a partir de la consciencia sobre la sexualidad.
- Referida al derecho de cada estudiante a participar en su educación, en un clima de respeto y diálogo permanente con docentes y madres y padres de familia, que pone de manifiesto las prácticas necesarias y condiciones para que los derechos sean ejercidos.

El tema de los derechos sexuales y reproductivos es muy amplio y, son esencialmente importantes en los siguientes documentos:

El derecho a la educación fundamentado desde la Declaración Universal de Derechos Sexuales, como documento declarativo, reconoce y respeta que: “Los derechos sexuales son derechos humanos fundamentales y universales”. La misma hace referencia que los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. (Declaración Universal de los Derechos Sexuales, 1999).

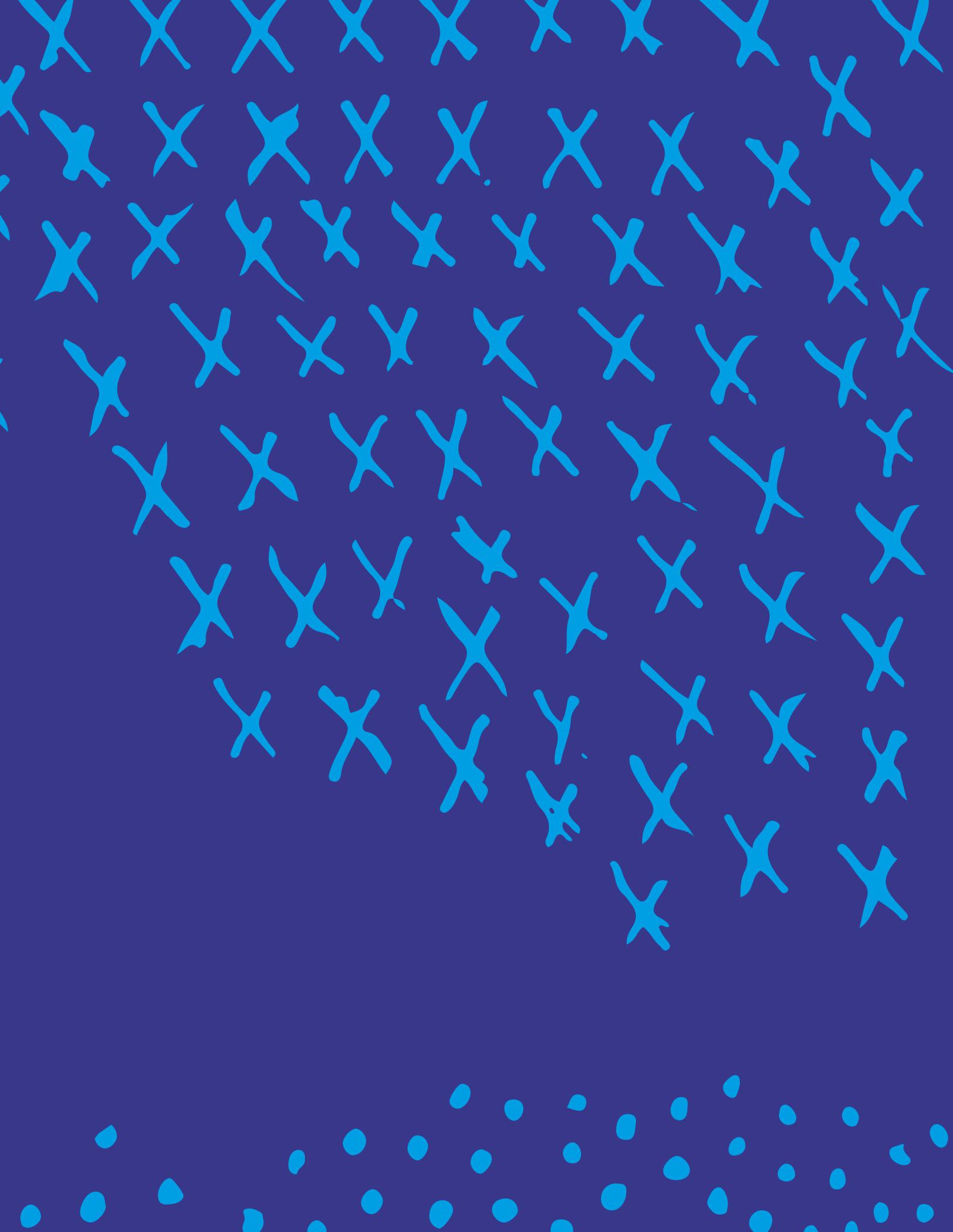
La Constitución Política de la República de Guatemala, establece la educación como fin primordial el desarrollo integral de las personas en lo que refiere a lo intelectual, físico, cultural, psicológico y espiritual. A partir de los Acuerdos de Paz, se inició el proceso de cambio, dando paso a la Reforma educativa, para fortalecer el sistema educativo a través de la implementación del Currículo Nacional Base -CNB, el cual contempla contenidos específicos para estudiantes de los diferentes niveles en las escuelas e institutos nacionales. (Ver en Anexo 4)

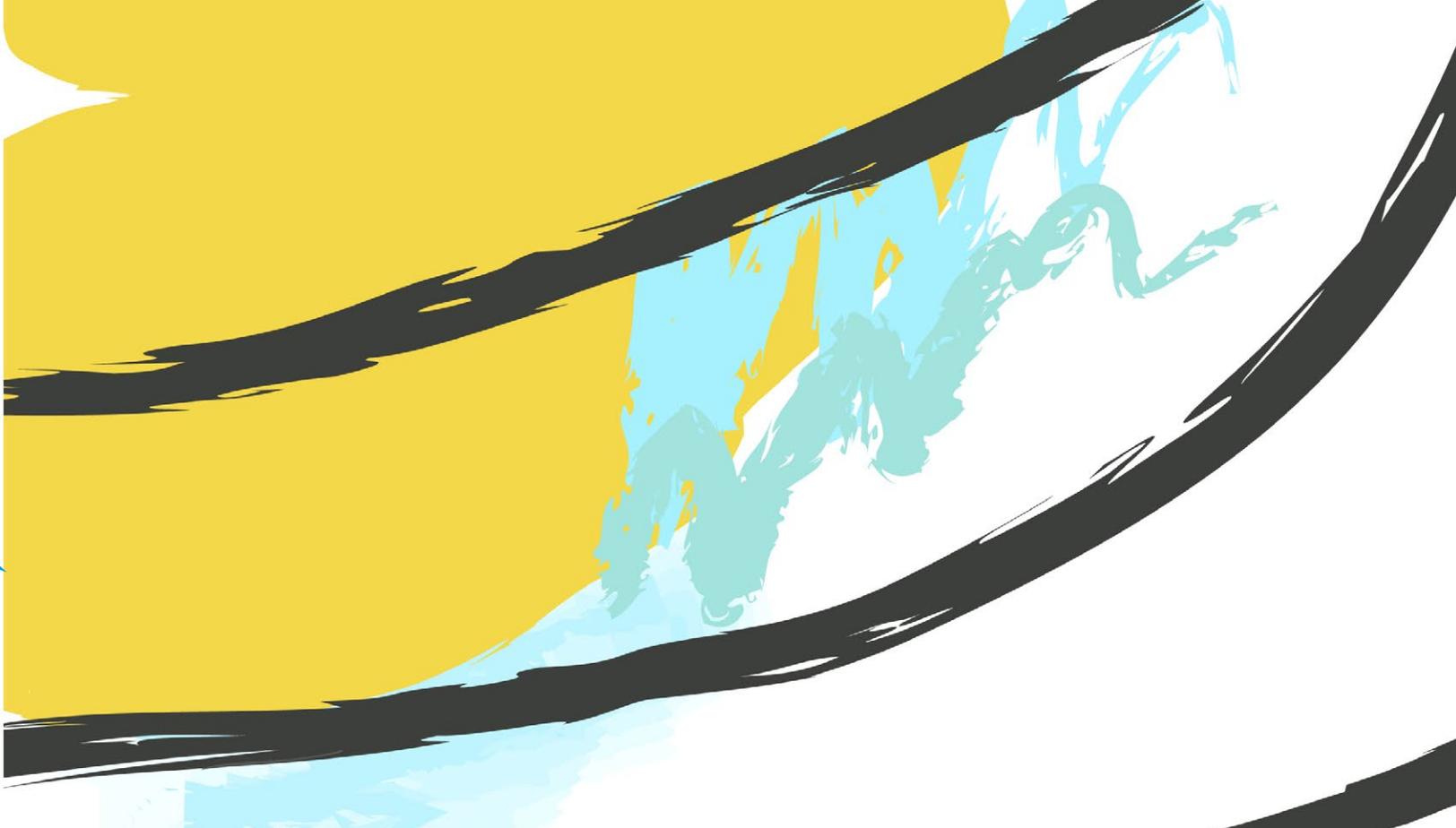
La Declaración Ministerial Prevenir con educación (Ver en Anexo 3) fue aprobada en el marco de la Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación en la Ciudad de México el año 2008, con el propósito de asegurar la educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual y reproductiva en las personas adolescentes y jóvenes. (Declaración Ministerial Prevenir con Educación, 2008).

Durante el mes de julio del 2010 los Ministros de Educación y Salud firmaron la Carta de declaración ministerial –Prevenir con Educación, en la que se establece alcanzar la meta: de la reducción en 75% de la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral de la sexualidad.

En el 2012 se forma la Comisión para la implementación de la Estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia Escolar, la cual queda conformada por las direcciones del MINEDUC: DIGEACE, DIGEESP, DIGEDUCA y la Unidad de Equidad de Género con pertinencia étnica.

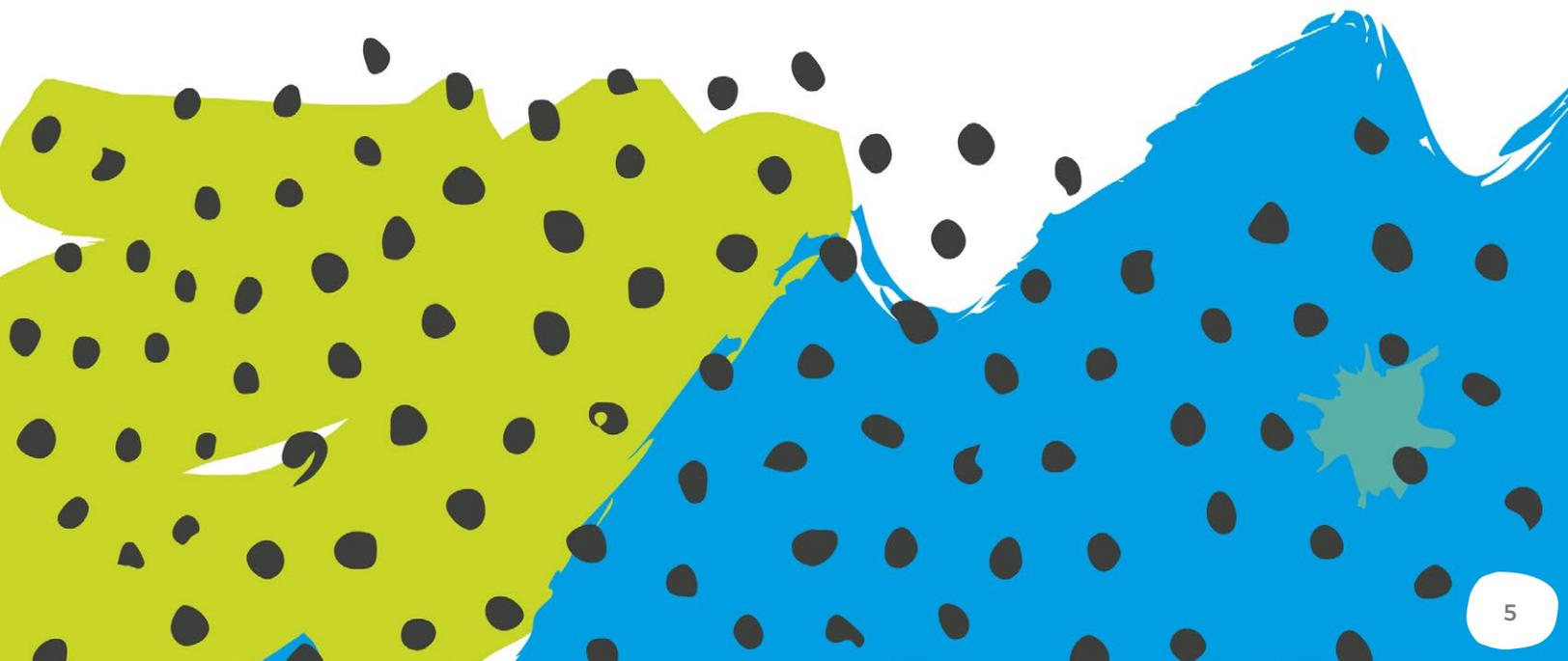
Nuevamente en el 2016 se firma la Carta de Declaración Bi-Ministerial (MINEDUC-MSPAS) en el Congreso de la República de Guatemala, ratificando el compromiso como representantes los ministros de educación y salud.





2

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS



DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

El presente estudio se basó en encuestas integradas con preguntas de los conocimientos, actitudes y prácticas de educación integral en sexualidad con temas, tales como:

- Salud y derechos sexuales y reproductivos
- Prevención de violencia
- Equidad de género

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

a) General

Identificar los conocimientos, actitudes y prácticas de las y los adolescentes escolarizados en temas de sexualidad, para la implementación de programas de prevención de violencia y educación integral en sexualidad, basados en el Curriculum Nacional Base (CNB).

b) Específicos

- Contribuir con la información actual -como referencia- en las áreas de educación y salud en los establecimientos educativos.
- Identificar acciones que puedan llevarse a cabo a partir de las necesidades detectadas por el estudio CAP, encaminadas a la articulación de esfuerzos intersectoriales (salud, educación, gobernación, asociaciones de estudiantes, de padres de familia, comisiones de docentes, organizaciones de la sociedad civil, entre otros) para la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos a través de la educación integral en sexualidad.
- Evaluar la ruta de atención brindada por entes estatales a los y las adolescentes en las necesidades de información, protección y acceso a los servicios relacionados con la educación integral en sexualidad, desde la percepción de la población encuestada.
- Proporcionar información fiable sobre la situación actual relacionada con salud sexual y reproductiva. Además, con esta información crear programas para la prevención, principalmente, de embarazos tempranos; virus VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual y otros temas afines en la comunidad educativa.

METODOLOGÍA

a) Trabajo de campo

El estudio se llevó a cabo de septiembre 2016 a marzo 2017. Las actividades consistieron en la visita a cada establecimiento pre determinado en el perímetro de la ciudad. Se efectuaron citas previas con las autoridades respectivas de cada plantel. Las visitas se realizaron con el objetivo que las autoridades participaran en dos talleres formativos y de sensibilidad sobre la importancia de la educación integral en sexualidad y el vínculo de la violencia estructural que afecta al país y sus daños colaterales. En los talleres se analizaron temas como el aumento de niñas-madres y los datos sobre deserción escolar, entre otros. Además, se elaboró un cronograma para la aplicación de las encuestas en conjunto con las autoridades de los establecimientos educativos seleccionados.

Por aparte, los encuestadores participaron en un proceso de capacitación técnico y metodológico sobre el manejo de información y recursos previo a la aplicación de los instrumentos.

La recopilación de datos de las encuestas se trabajaron de manera digital auto aplicada por parte de estudiantes y docentes. Para los padres de familia la encuesta fue escrita e inmediatamente fueron trasladados a los formularios digitales. Este proceso de captura de datos se desarrolló del 15 de enero al 18 de febrero del año 2017.

b) Diseño del instrumento

Se elaboraron tres encuestas diferentes y específicas con la asistencia técnica de Planned Parenthood Global para cada uno de los grupos, relacionadas con los temas que fundamentan el estudio:

- Comportamiento y factores de riesgo de las relaciones de pareja en estudiantes
- Embarazo en adolescentes durante el ciclo escolar.
- Violencia en el seno familiar y fuera del mismo.
- Existencia o no de la cultura de denuncia
- Conocimiento a dónde se puede acudir para activar servicios de atención y protección de la niñez y adolescencia

c) Prueba de piloteo

Se seleccionó un grupo de manera aleatoria con las características de la población meta. La misma facilitó la expresión de opiniones, a fin de darle validez al contenido de los cuestionarios. También se trabajó con la muestra no probabilística, según criterio de juicio e intencional. Se utilizó un instrumento diseñado para este fin (Ver en Anexo 2), que permitió aportar sugerencias al momento de la aplicación y recolección de datos, en el cual se registró:

- Observación y análisis
- Participación
- Comprensión

- Redacción
- Tiempo utilizado al responder los planteamientos.
- Lugar y ambiente.

d) Procesamiento de datos

Los datos fueron recolectados por seis personas capacitadas, incluyendo al Investigador y la Coordinadora. Los datos obtenidos, en las encuestas virtuales, fueron procesados a través de formularios de Google. Por aparte, las encuestas impresas se tabularon e ingresaron posteriormente al sistema.

Modalidad de la encuesta cuantitativa y grupo objetivo:

Modalidad	Estudiantes	Docentes	PME de familia
1. Instrumento	Encuesta cerrada, auto aplicada por medio digital con formularios de Google. El encuestador/a guió el proceso.	Encuesta cerrada, auto/ aplicada por medio digital con formularios de Google. Se informó que era anónima y con fines de investigación.	PME de familia Encuesta aplicada por cuatro encuestadores/as. Se trabajó con quienes asisten a las reuniones generales en los institutos.
2. Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta con ítems cerrados • Computadora • Encuestador/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta con ítems cerrados • Computadora • Encuestador/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta impresa con ítems cerrados • Encuestador/a
3. Lugar	Aula de computación, audiovisuales o aula asignada por el instituto.	Salón de docentes o aula asignada.	Auditorio o salón de reunión de PME en las reuniones convocadas.
4. Tiempo estimado	• 10 minutos	• 10 minutos	• 20 minutos

Fuente: Asociación Donamor 2017.

e) Características socio demográficas

A los grupos encuestados se les preguntó sobre características básicas y aspectos socios demográficos en común, reflejados de la siguiente manera:

Estudiantes

Para el efecto se obtuvo, en los establecimientos educativos, un total de 2,750 estudiantes, se tomó una muestra de 550, con los que se alcanzó el 99% de participación.

El promedio de edad del grupo de estudiantes es de 14 años. El 70% de la población corresponde a mujeres y el 30% a hombres. La población se autodefine -en su mayoría- como ladina. El idioma que se habla en casa es el español. Las religiones predominantes pertenecen al cristianismo, siendo estas: evangélica y católica.

El grupo de estudiantes tienen desconocimiento de términos en las categorías que definen la orientación sexual, es decir quienes se definen como heterosexual, homosexual o bisexual. El 45% vive con el núcleo familiar y el 55% con algún familiar.

Docentes

Del universo de 185 docentes de los institutos, se tomó una muestra de 37, con una curva de edad comprendida entre los 28 a 40 años. El porcentaje mayor es femenino (76%), con formación académica universitaria. El idioma que hablan -en casa- es el español. Mayoritariamente se consideran mestizas, practican la religión cristiana, principalmente católica y evangélica. Aproximadamente la tercera parte vive en un núcleo familiar tradicional.

Madres y padres

Del universo de 1,625 participantes, se tomó una muestra de 316, de estos el 94% respondió que sí participaría. Sin embargo, un 6% del total no participó, muchos de ellos mostraron incertidumbre ante la decisión de participar. Este pequeño grupo mostró una negativa enérgica, entre sus argumentos, mencionaron que no deseaban que se transmitieran estos temas a sus hijas e hijos.

El mayor porcentaje de este grupo está comprendido entre las edades de 31 a 40 años. Una edad significativamente de personas jóvenes. La muestra evidencia que el 70% son más madres y el 30% padres o

encargados. Su adscripción étnica es mayoritariamente mestiza, su idioma materno es el español. Un 11% de las personas encuestadas no tiene estudios; un 8% no sabe leer ni escribir. En la muestra, las madres y padres cursaron diferentes niveles de educación, un 22% tiene la primaria completa, solamente el 2% completó la universidad. Su religión es cristiana, principalmente evangélica y luego católica. El 50% de las personas encuestadas conforman parte del núcleo familiar. Determinar la cantidad de madres y padres de familia tiene diversas complejidades desde varios aspectos, no solo influye la edad, sino el tipo de responsabilidad que se asuma.









3

RESULTADOS DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS

RESULTADOS DE CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS

CONOCIMIENTOS DE ESTUDIANTES

IDENTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El 80% de estudiantes respondió que no saben qué es y no tienen idea con qué se relaciona la Educación Integral en Sexualidad. Este índice de respuesta es alarmante, porque es en la adolescencia en donde el cuerpo experimenta más cambios, además de las condiciones psicobiosociales y hormonales lo que afecta la vida de los y las adolescentes. El 20% expresó saber a qué se refiere la Educación Integral en Sexualidad. El mayor porcentaje de adolescentes está expuesto a correr riesgos innecesarios debido a la desinformación o mala información. Por lo que es urgente que la información sea clara, precisa y se implemente de manera inmediata al sistema de educación nacional de manera normalizada y vista como algo cotidiano parte del desarrollo humano.

Los compromisos de los ministerios tanto de educación como de salud en Guatemala ratificaron en el 2010, después de haber participado en la 1ª Reunión de ministros de salud y educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe en la ciudad de México en el año 2008; el compromiso de garantizar la plena observancia del derecho a la salud y otros derechos asociados a ésta, y en particular se garantiza el acceso a la educación de calidad de toda la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de los países participantes. Se consideran aspectos muy importantes como la sexualidad entre la juventud, se destaca que en América Latina y el Caribe, la principal vía de transmisión son las relaciones sexuales no protegidas, por lo que se denota que deben tomar en cuenta las expresiones diversas de la sexualidad de la población y los contextos de vulnerabilidad en los que ésta ejerce. (Ver carta de declaración en anexo 3)

Siendo una de las razones por las que Asociación Donamor vela la importancia de difundir información fiable para en esta etapa significativa de la vida adolescente. En ese aspecto, estudiantes que participaron de la muestra, expresaron que desean tener mayor conocimiento en los siguientes temas:

- Los cambios físicos del cuerpo como la menstruación, órganos y sistema reproductivo femenino y masculino (34%).
- Infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida. Conocimiento sobre la prevención y formas de evitar riesgos que trunquen su futuro. (22%).
- Las relaciones sexuales seguras. Además, diferenciar los peligros cuando éstas son espontáneas, violentas o forzadas. Saber sobre los riesgos del embarazo en adolescentes. ¿Con quién puede contar en caso sea producto de una violación sexual y/o agresión? Conocer si existen instituciones que pueden brindar apoyo psicológico y otro tipo de acompañamiento. Consecuentemente desean tener conocimiento sobre el parto o la forma en que se da a luz. Los cuidados que deben tener los recién nacidos/a. Los cuidados, riesgo, formas de evitar la maternidad a temprana edad (16%).
- Métodos de planificación familiar para evitar o espaciar los embarazos. Las y los adolescentes desean saber sobre el examen de Papanicolaou, cómo lo hacen, a qué edad se realiza, a dónde debe acudir, cuándo es aconsejable y otras interrogantes (13%).
- Los derechos que tienen en el tema de la sexualidad (9%).
- Las respuestas “no sé” y “ninguno” no fueron marcadas, esto nos permite colegir que dichos estudiantes están a la expectativa del aprendizaje sobre la educación sexual.

Por lo tanto es vital que tengan acceso a la educación integral en sexualidad, porque la falta de información está directamente vinculada a las desigualdades en el acceso a salud, justicia y la educación misma. A estas condiciones desfavorables se suman las condiciones socioculturales patriarcales que impiden o tergiversan la información en cuanto a sexualidad humana. En este sentido, los tabús impuestos sobre la sexualidad aumentan el riesgo de ser víctimas o que promuevan

el ejercicio de la violencia sexual, contagio de enfermedades de transmisión sexual, embarazo no planeado y/o embarazo no deseado en menores de edad, maternidad y paternidad forzada o irresponsable y, en general, limita el disfrute de la propia sexualidad y los derechos sexuales de las y los adolescentes.

Al identificar con quién conversan sus dudas sobre sexualidad, el referente más fuerte para plantear el tema fue la madre (39%). De manera preocupante, la segunda cifra predominante en este cuestionario fue que el tema: no es discutido o no se habla con nadie (34%), por lo tanto, se infiere que 3 de cada 10 estudiantes no habla del tema. Las razones por las que no hablan del tema, no fueron exploradas en este estudio. Es importante hacer notar que contar con información fiable es un factor protector para los y las adolescentes, por lo que el tema debería abordarse sin la necesidad que pregunten, es necesario que sea normalizado desde las materias que se abordan, hasta los temas que se tratan en familia.

El 12% refiere que tratan el tema con pares -amigos/as o pareja-, por lo que, la promoción de derechos sexuales y reproductivos a través de la educación de pares puede ser una estrategia funcional y accesible, en tanto una parte de los pares tenga la información apropiada y maneje el tema de forma correcta, es decir, que los y las adolescentes tengan claridad de las oportunidades, riesgos e implicaciones que pueden tener a partir de las decisiones que toman en su vida sexual.

Por otro lado, las y los adolescentes respondieron a la interrogante, ¿Qué opinas, si una persona de tu salón de clases se convierte en padre o madre? El 73% opina que no es adecuado. La educación integral en sexualidad los dota de información para que puedan decidir en base a los conocimientos, las implicaciones que el rol de padres tiene, pudiendo afectar su proyecto de vida o evitar que lo elaboren por solventar la situación que deben afrontar.

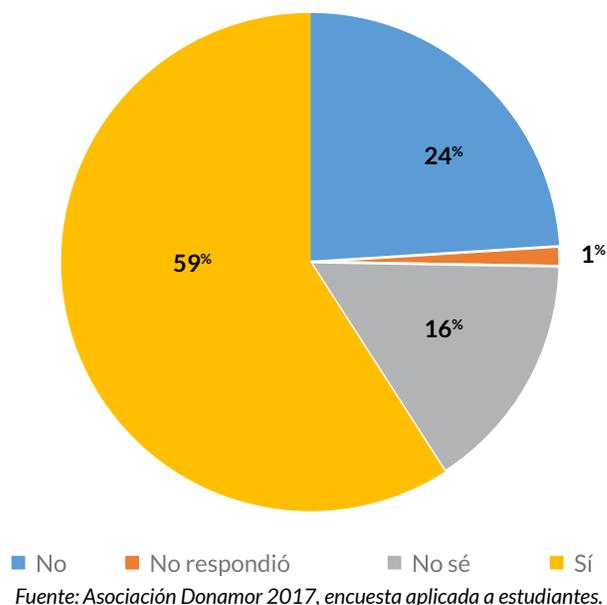
El tema tiene implícita la necesidad de promover información y conocimientos legales, debido que si, en algún momento se les violenta u obliga a realizar algo en contra de su voluntad, sea por su pareja, familiares, amistades o desconocidos, deben contar con la información que en Guatemala está vigente el Decreto 09-2009, Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas en sus artículos 28 y 29, en el que se tipifica el delito de abuso, agresión y violación sexual contra menores de edad, establecido con el fin de prevenir, reprimir y sancionar, a quienes incurran en este delito, especialmente contra mujeres y niños/as. Incluidos el acoso, agresión, abuso, exhibicionismo y provocación sexual.

De manera preocupante, la segunda cifra predominante en este cuestionario fue que el tema de sexualidad no es discutido o no se habla con nadie (34%), por lo tanto, se infiere que 3 de cada 10 estudiantes no habla del tema.

Cuando se planteó la interrogante, cuando alguien sufre de abuso sexual ¿Quiénes crees que son los que abusan? El 45% de la muestra, respondió que las personas que abusan sexualmente son “desconocidas”. Esta respuesta, aplicada a un determinado contexto se puede contribuir a desvirtuar el testimonio de la víctima y hace que se debiliten los mecanismos de protección al no creer que sea alguien cercano. Es conocido que las personas que más abusan o agreden sexualmente son familiares, tienen relación con la familia o son personas muy cercanas a ella. En esta respuesta se observa cómo se fomenta la cultura del temor, característica del sistema patriarcal. Ninguno eligió las opciones “padrastro” y “nadie”. La desinformación propia de los temas sexuales, se evidencia en este resultado, particularmente en lo referente a la violencia sexual. La cual está basada en estereotipos machistas y patriarcales.

IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS PARA LA PREVENCIÓN INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ITS

Gráfica 1
¿Crees que las Infecciones de Trasmisión Sexual -ITS se pueden prevenir con el uso de preservativo o condón?



Más de la mitad de la población estudiantil comprende que las infecciones de transmisión sexual se pueden prevenir con el uso del preservativo o condón en un 59% pero aún hay una brecha del 41% que respondió que no sabe o desconoce esa información. Esta cifra crea una alarma, ya que la población juvenil no sabe que un preservativo o condón los puede proteger de infecciones de transmisión sexual, VIH/Sida y embarazos no planeados.

Según lo establecen las áreas estratégicas y líneas de acción de la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 en Guatemala, que se debe desarrollar intervenciones de promoción de la salud, prevención, educación en salud e información. Contribuir a la prevención de embarazos en la adolescencia y de infecciones de transmisión sexual y fomentar el ejercicio de una sexualidad responsable.

IDENTIFICACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MÁS EFICACES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y/O INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ITS EN LAS RELACIONES SEXUALES

Es necesario informarles, sin prejuicios, con un enfoque científico, educativo e integral para evitar embarazos en edades tempranas que afecten el plan de vida de las adolescentes. El 3% respondió que identifican a la T de Cobre como método altamente efectivo para evitar embarazos. Se considera que este es uno de los métodos más seguros en una mujer que tiene vida sexual activa, aun así es muy bajo el porcentaje de adolescentes que poseen esta información. El 8% respondió que identifican los métodos inyectables, como métodos seguros.

Un 25% identificó al preservativo o condón como la opción para prevenir embarazos. Un 16% opina que la abstinencia es uno de los métodos que les sirve para prevenir el embarazo. Solo el 1% identifica sobre el conocimiento del ritmo natural.

Aunque en Guatemala, no hay acceso a los métodos de protección que incluye los condones o preservativos femeninos el 12% respondió que los conoce. Esta información, el preservativo femenino, aparece en medios que imparten educación sexual o en algunos de los centros de salud donde se dan charlas esporádicas sobre embarazo y/o protección a adolescentes.

En el área de educación la Política Nacional de la Juventud 2012-2020 establece, entre sus líneas de acción, que se debe promover mayor cobertura y calidad en la educación integral en sexualidad en todos los

ciclos educativos con enfoque de respeto a los derechos humanos, género y pertinencia étnica, evitando cualquier discriminación al respecto. Es importante hacer mención de este tipo de compromisos y visibilizar que no se ha avanzado de manera significativa en la educación sexual entre las y los adolescentes.

CONOCIMIENTOS DE DOCENTES

IDENTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El 60% de docentes respondió que conoce sobre el tema de EIS, lo cual es una fortaleza para apoyar a estudiantes en el abordaje del tema. Sin embargo, el 18% relaciona la EIS con la procreación, el 22% relaciona la EIS con el acto sexual. Es necesario fortalecer los conocimientos del 40% de docentes, quienes no tienen el concepto integral sobre educación en sexualidad. Es vital, en consecuencia, formarles con base científica, para que puedan compartirlo en los salones de clase desde un enfoque pertinente.

El currículo nacional base de educación en Guatemala contempla la relación de los principales ejes, tanto de la Reforma educativa con los ejes del currículo en sí. Con el fin de orientar la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad guatemalteca, entre las funciones de estos ejes están:

- Hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica
- Establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana
- Generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar

Ya que estos contenidos están en el sistema educativo, es vital que cada docente cuente con la información para orientar a las y los adolescentes de manera coherente, científica y pertinente.

Desde esta perspectiva se realizó la siguiente interrogante: ¿Con quién aprenden sus alumnas/os sobre sexualidad? Algunas respuestas pueden tener formas diversas. Por ejemplo, respondieron que sus estudiantes tienen un fuerte referente de aprendizaje sobre sexualidad con sus amistades (23%), luego con docentes (21%) y en tercer plano con la madre de familia (16%). El menor porcentaje lo aprende en la iglesia (4%).

Al comparar las respuestas de estudiantes, se infiere que es con la madre con quien se acercan primero

para hablar sobre el tema de sexualidad. Pero el 34% respondió que no aborda el tema de sexualidad con ninguna persona. Esto permite colegir que -en esta etapa de adquisición de conocimientos, de formación para la vida y del despertar de la curiosidad- no hablan, no preguntan o no se orientan con ninguna persona.

Este silencio se vuelve peligroso, sobre todo en estas etapas cruciales de desarrollo físico, mental y social. Porque forma parte de su aprendizaje esencial, pero si no llegan a tenerlo, su vida se basará en ideas, conceptos y prácticas erradas. Repetirán las prácticas machistas o mitos, con altos índices de riesgo por desconocimiento.

Por aparte, los padres respondieron que son ellos quienes deben educar a sus hijas e hijos sobre sexualidad. Donde la responsabilidad recae principalmente en la madre. Por lo que consideramos que se deben fortalecer los conocimientos y la manera en abordar este tema con los padres. Aunque los padres y madres respondieron que son encargados de hacerlo, argumentaron que -mientras respondían la encuesta- que no lo hacen por pena, vergüenza o porque simplemente no saben cómo hacerlo, porque sus ocupaciones laborales, con jornadas extensas, no les permitía abordar el tema. Entonces, coincidieron que parte de esta responsabilidad debe corresponder a cada docente.

Tabla 1
¿Conoce información de algunos de los siguientes temas?

Categoría	No.
Cambios físicos del cuerpo, Menstruación/regla, órganos reproductivos	114
Relaciones sexuales, Embarazo/parto	74
VIH/Sida, Infecciones de transmisión Sexual (ITS)	76
Métodos de planificación familiar, Examen de Papanicolaou	61
Derechos Sexuales y Reproductivos	23
Otro	1

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

El grupo de docentes maneja de forma apropiada algunos de los temas, porque tiene más información sobre los cambios físicos durante la pubertad y adolescencia. Sin embargo, sus estudiantes refirieron no tener suficiente información sobre dicho tema. Este cruce de variables expone que el conocimiento docente no está llegando al sector estudiantil.

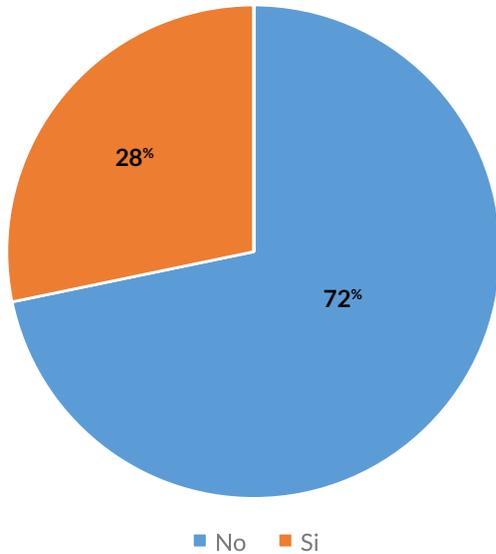
Además, tienen poca información acerca de los derechos sexuales y reproductivos, no solo acerca de los derechos de las personas en su sexualidad, sino de todo un marco legal que fortalece el adecuado ejercicio de los mismos. Otro de los temas que se debe fortalecer es sobre los métodos de planificación familiar y los métodos para prevenir enfermedades de trasmisión sexual.

La información sobre planificación familiar debe incluir los métodos de protección. Es preciso que puedan orientar a las y los estudiantes para evitar riesgos en el proceso de desarrollo físico y mental.

En el sistema educativo nacional hasta el 2015 estaba conformado por 125 mil docentes, entre el sector oficial (Revista D 21/junio/2015), esto nos permite observar que es uno de los gremios más fuertes del país con una de las tareas más importantes: brindar formación a las nuevas generaciones.

Gráfica 2

¿Ha recibido capacitación en la temática de educación integral en sexualidad de parte del Ministerio de Educación?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

El 72% no ha recibido capacitaciones sobre el tema de EIS. Esta cifra es muy alta. La misma representa una alerta a la comunidad educativa, porque son quienes deben abordar la educación sexual con información fiable y unificada. Esta es una de las tareas pendientes del MINEDUC, fortalecer las capacidades de su personal en educación sexual. Es muy importante que la docencia de las diferentes áreas conozca la información, primordialmente en el área de ciencias naturales, asimismo educación para el hogar y el personal de orientación que son quienes escuchan y guían a los y las estudiantes en temas sensibles, cada integrante del personal tiene relación y responsabilidad con el tema, sin embargo los y las estudiantes se acercaran a quien les inspire confianza, por lo que es necesario fortalecer el entorno. Vale la pena mencionar que no todos los centros educativos tienen el área de Orientación Escolar, generalmente impartida por una psicóloga/o, que por razones de cantidad de estudiantes matriculados no se dan abasto para atenderles.

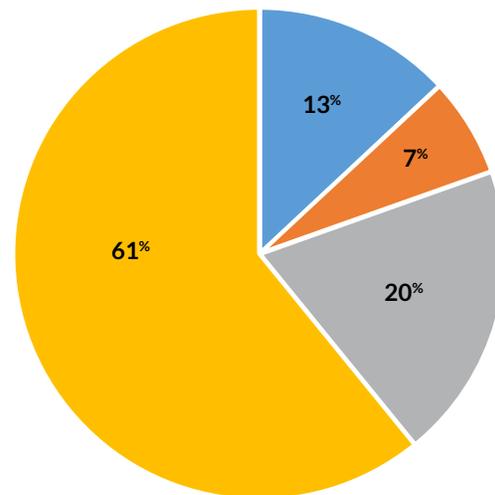
Generalmente, las y los docentes asumen el rol de orientar en este y otros temas por vocación, por lo que valdría la pena preguntarse, si cuentan con la preparación científica, coherente, pertinente y ética.

En la encuesta cuando se formuló la pregunta: ¿La educación sexual fomenta el libertinaje sexual en las y los estudiantes? El 24% de docentes respondió que sí se

fomenta el libertinaje. Estas respuestas, están basadas en las prácticas y mitos del patriarcado las cuales se vuelven una barrera ideológica que no permite que lleguen los conocimientos adecuados a la comunidad estudiantil. Esta mitificación puede reducirse, en tanto el personal docente esté formado, con principios científicos y éticos, en educación sexual.

Gráfica 3

¿Los derechos sexuales y reproductivos tienen que ver con?



- Que yo sepa que puedo decir algún día cuántos hijos/as puede tener
- Saber que tengo leyes que me protegen
- Tener el control de mi cuerpo y decidir libremente
- Todas las anteriores

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

Esta parte de la encuesta, el bajo porcentaje refleja que existen oportunidades para fortalecer el conocimiento de las leyes existentes sobre los derechos sexuales y reproductivos. En esta relación se deben dar oportunidades a programas de capacitación al personal docente sobre el marco legal que rige y establece los Derechos Sexuales y Reproductivos.

El informe de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil -ENSMI 2014 -2015, evidenció que el 58% de la población nacional está contenida en el parámetro de la juventud, con menos de 20 años.

El anterior dato estadístico es fundamental para reflexionar sobre la importancia de unir esfuerzos con múltiples sectores de la sociedad para atender a esta población joven con educación sexual integral, ya que esta tiene una estrecha relación con los indicadores de desarrollo del país, una juventud empoderada y

productiva influye en la prosperidad de manera integral. Para ello, deben reconocer los comportamientos de riesgo, protegerse ante ellos, tener actitudes que promuevan tolerancia, la equidad de género, la convivencia pacífica, la participación ciudadana, entre otros temas abordados desde el enfoque de género, implícitos en la Educación Integral en Sexualidad. Se debe partir de la premisa fundamental del auto conocimiento y la valoración en sí como ser humano.

IDENTIFICACIÓN DE PRÁCTICAS PARA PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL -ITS

Tabla 2

¿Qué comportamientos de riesgos relacionados con la sexualidad ha visto con más frecuencia en sus alumnas/os?

Categoría	%
Relaciones sexuales precoces	42.0 %
Múltiples parejas sexuales.	14.0 %
Falta de protección y prevención	40.0 %
Otro	4.0 %
Total	100.0 %

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes

En este tema refieren que al identificar las prácticas de riesgo entre los y las estudiantes han observado, principalmente, relaciones sexuales precoces con el agravante que no se usa protección, por ende, la prevención es nula y se dan los embarazos no deseados o no planificados.

Con este perfil estadístico, es vital crear programas de prevención constante y concientizar a los y las escolares, padres, madres y encargados y docentes sobre las posibles consecuencias negativas de este tipo de prácticas. También resulta la necesidad de implementar el marco legal y de derechos de la niñez y adolescencia en lo concerniente a la privacidad, para

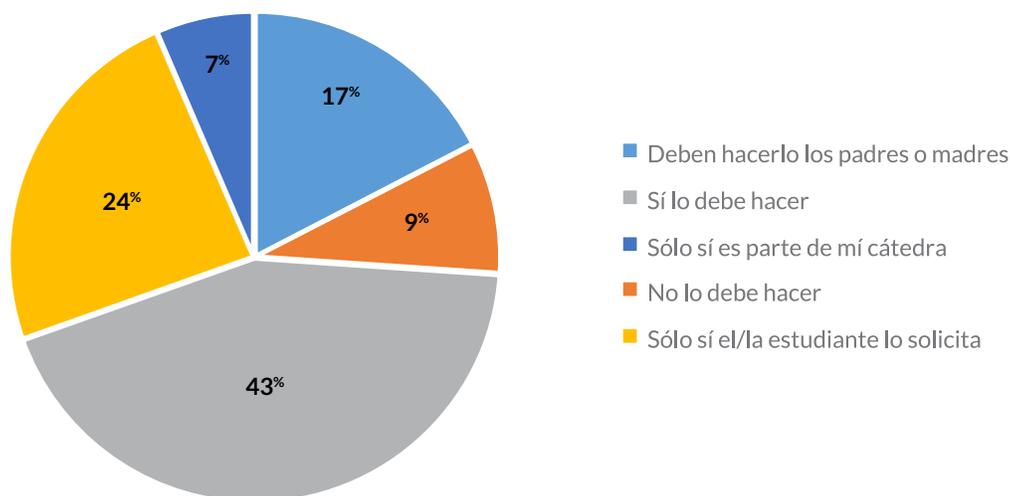
que las situaciones de riesgo y otros temas sensibles que implican la seguridad de los y las estudiantes sean manejados con ética.

En el marco legal, las leyes en Guatemala establecen que si un docente observa que se violenta a un/a estudiante tiene la obligación de denunciar ante las autoridades competentes, guardando la confidencialidad necesaria de cada caso, para garantizar la seguridad, a pesar de ello, en muchos casos, las situaciones de riesgo siguen siendo referidas al plano privado del hogar, lo que obstruye los procesos de justicia y protección.

IDENTIFICACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO Y/O ITS EN LAS RELACIONES SEXUALES

Gráfica 4

¿Un/a docente debe orientar a sus alumnas/os en el uso de métodos de planificación y/o protección?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

Las y los docentes son actores clave en el proceso de orientación hacia la población estudiantil para que puedan usar métodos seguros de protección sexual o la planificación adecuada para evitar embarazos. En este tema es fundamental el enfoque de género para hacer visible el tratamiento diferenciado en el acceso a servicios y el uso de los mismos para hombres y mujeres.

En ese sentido, el Ministerio de Educación debe implementar programas inclusivos y constantes de capacitación para docentes. Con los objetivos de fomentar las estrategias para facilitar a las y los adolescentes un aprendizaje científico, saludable, coherente, con enfoque de género y pertinencia cultural.

CONOCIMIENTOS DE PADRES, MADRES Y ENCARGADOS DE FAMILIA

IDENTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El 83% de los padres de familia reporta conocer qué es la educación integral en sexualidad. Pero el 16% expresó

no tener conocimiento a qué se refiere. Se observó que la mayoría de padres y madres cree saber sobre el tema. No está de más plantear la exploración de ese conocimiento, generando espacios para la construcción colectiva del tema con este grupo a fin de fortalecer la educación sexual en la familia. Sobre todo, porque las y los estudiantes respondieron que acuden en primera instancia a la madre. Esto permite comprender la gran responsabilidad de los padres y madres para educar a sus hijos/as sobre sexualidad, particularmente en su etapa de desarrollo.

Tabla 3
¿Quién debe educar a las y los jóvenes sobre sexualidad?

Categoría	%
Padre	37.0 %
Madre	41.0 %
Maestros	17.0 %
Pareja	0.0 %
Otros familiares	1.0 %
Prefiere no decirlo	3.0 %
No sabe	1.0 %
Total	100.0 %

Fuente: Asociación Donamor 2017, Encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

Según el estudio, es al núcleo familiar que se le atribuye la mayor responsabilidad para educar a sus hijos e hijas en el tema de Educación en Sexualidad. Este criterio se presupone porque son ellos quienes influyen en el plan de vida de las y los adolescentes. En ese aspecto, los PME respondieron que debe hacerlo principalmente la madre (41%), luego el padre de familia (37%). Se delega la responsabilidad al sistema educativo después de la familia (17%).

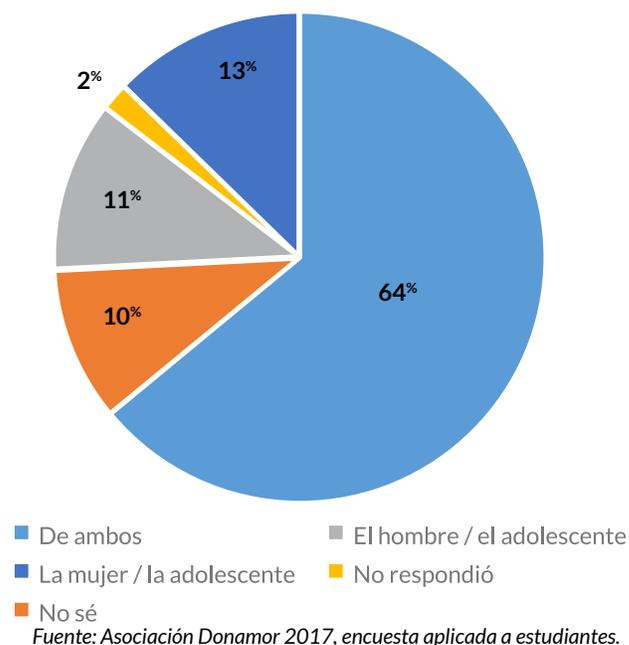
La diferencia esencial -con las respuestas del personal docente- es que era el padre al primero quien se le otorga el derecho de educar sobre sexualidad. Se repite la apreciación sobre quién debe educar y se le otorga a la familia la primera posición. Mientras los estudiantes refieren que es con la madre con quien tratan este del tema. Pero, como se menciona con anterioridad, hay un alto porcentaje que no habla con nadie sobre las inquietudes de su vida sexual.

Por tanto, podemos colegir que continua con la afirmación sobre el papel que se espera que hagan los padres de familia, pero el panorama no es muy alentador entre tanto los PME no cumplan su función como educadores. Una de las razones tiene que ver con las estructuras socioculturales que le impiden educar con conocimiento y confianza sobre sexualidad.

ACTITUDES DE ESTUDIANTES

PERCEPCIÓN DE LAS Y LOS ADOLESCENTES ANTE EL EMBARAZO ENTRE 12 A 17 AÑOS

Gráfica 5
¿Quién es responsable de usar métodos anticonceptivos?



En relación a la corresponsabilidad para usar métodos de planificación familiar, un 64% de estudiantes comprende que es una decisión compartida de forma responsable. Esta percepción, parece positiva, porque en esta etapa adolescente tienen la idea que en una relación debe existir equidad en la toma de decisiones, tanto en el hombre como la mujer. Luego, en la pregunta, se delegó a la mujer-adolescente la responsabilidad con un 13%. Un 11% cree que la responsabilidad es del hombre-adolescente. Por último, un 12% indicó que no sabe de quién es la responsabilidad.

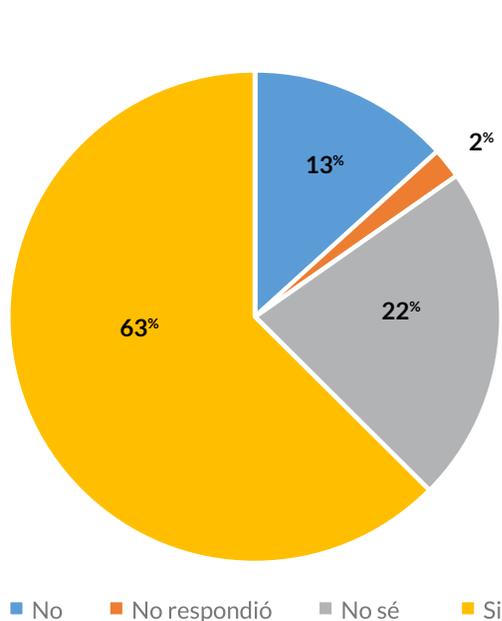
Las nuevas generaciones vienen rompiendo paradigmas sociales, por lo que es muy importante fortalecer sus conocimientos desde la perspectiva de la equidad de género, y que, desde temprana edad, integren estas prácticas responsables en todos los ámbitos de la vida.

RECHAZO DE MITOS SOBRE LA SEXUALIDAD

Respecto a las formas de sexualidad que se piensa que debe existir, el grupo de estudiantes considera que mayoritariamente deber ser entre un hombre y una mujer, se está fortaleciendo los roles tradicionales de género, producto del marco binario heterosexual.

Gráfica 6

¿Consideras que la única forma de sexualidad que debe existir, es entre un hombre y una mujer?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a estudiantes.

Se puede observar que más de la mitad de población estudiantil considera el tipo de relación únicamente debe ser heterosexual. Se considera que puede ser un estereotipo de orden heteropatriarcal. Además, permite inferir que no existe tolerancia al momento de observar en el salón de clases, a personas, que tengan una tendencia diferente, sea hombre o mujer, debido a que genera un mecanismo simbólico de rechazo a la diversidad sexual y las acciones de acoso (bullying). Un pequeño porcentaje, el 13%, respondió que no es la única forma de sexualidad.

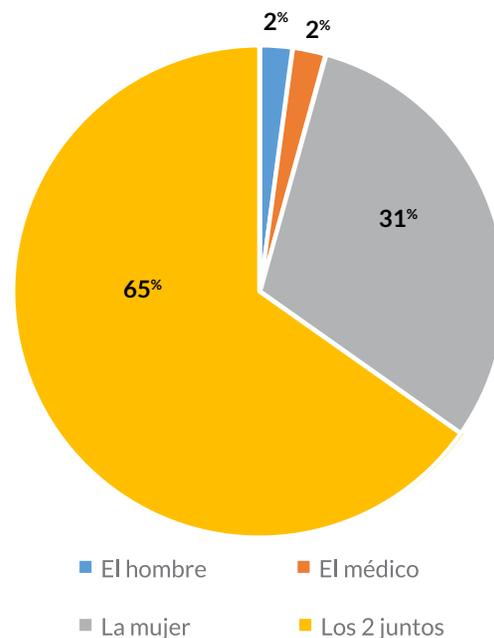
Este pequeño porcentaje, permite visualizar que tienen una visión más amplia al tipo de relaciones que puedan existir, lo que da paso a la tolerancia de preferencias diferentes y el respeto al derecho de la autodeterminación que debe tener todo ser humano. La tolerancia y el respeto son valores sociales fundamentales para garantizar la paz.

ACTITUDES DE DOCENTES

PERCEPCIÓN ANTE LOS EMBARAZOS DE LAS MENORES DE EDAD

Gráfica 7

¿Quién decide si una mujer debe usar un método para prevenir un embarazo?

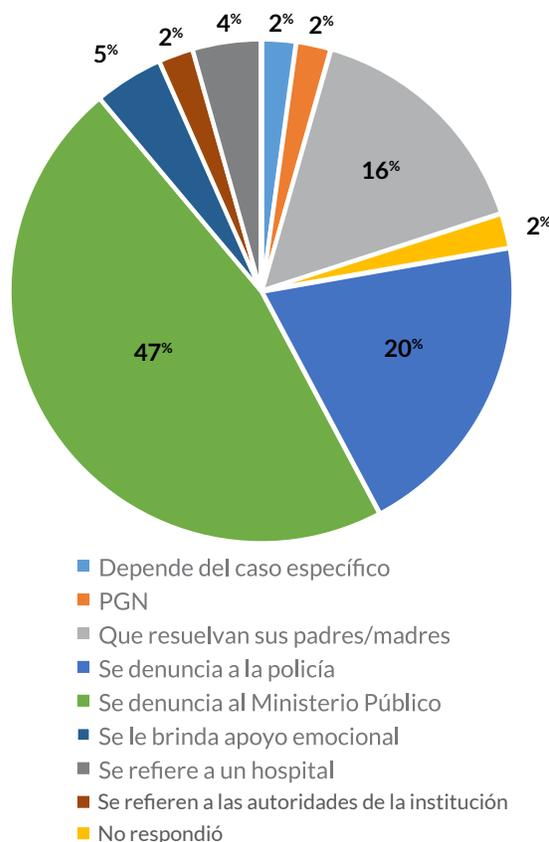


Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

Uno de los postulados más complicados desde la posición del patriarcado es quién decide sobre el cuerpo de las mujeres. En este tema es crucial romper el esquema de la dominación machista y destacar que las y los docentes desde su posición opinan que es una responsabilidad compartida por la pareja (65%). En la gráfica se expone que las mujeres tienen la posición privilegiada con (31%) para decidir si deben usar un método de prevención. Sin embargo, esta estadística asigna muy poca responsabilidad a los hombres en el uso de un método para prevenir embarazos (2%).

Gráfica 8

¿Qué procede si tiene conocimiento de un caso de una/un estudiante que fue víctima de abuso sexual?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

Un hecho dramático y deleznable de la condición humana es el delito de violencia sexual en contra de niñas menores de 14 años. Se considera importante entender que la violencia sexual no es un acto de sexualidad, es un acto de dominación y violencia. En ese aspecto, las y los docentes inmediatamente argumentaron que se debe denunciar a las autoridades del Ministerio Público 47%; solo un 4% visualiza el abuso sexual como una emergencia que debe atenderse médicamente en un hospital, por las consecuencias que pueden darse. Por lo

que, es fundamental revisar y socializar los protocolos existentes para que las y los docentes tengan una ruta apropiada para los casos de violencia sexual.

Es prioritario que se comprenda que es el hospital la primera institución a donde se debe acudir para activar los mecanismos de protección integral. La protección integral comprende desde la prevención de embarazo, ITS, virus VIH/SIDA, atención a la crisis emocional y el conocimiento a los aparatos encargados del sector justicia. Según lo establece la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -PINA en la sección VII, Artículo 55. Obligación de denuncia, que al observar que un/a adolescente está en riesgo se debe denunciar a las autoridades pertinentes. Por último, debe brindarse una atención permanente en los centros educativos para proteger la integridad de las y los adolescentes.

RELACIONES DE PODER DE DOCENTES HACIA ESTUDIANTES Y EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Tabla 4
¿Quién debe educar a las y los adolescentes sobre sexualidad?

Categoría	%
Padre	31.0 %
Madre	29.0 %
Docentes	23.0 %
Amigos/as	1.0 %
Parejas	1.0 %
Otros familiares	4.0 %
Iglesia	10.0 %
Otro	1.0 %

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes

Las y los docentes manifestaron su preocupación por la opinión que los PME tienen con respecto a que a sus hijas e hijos reciban educación sexual integral. El tema para los PME gira en torno a los mitos y prejuicios que tienen sobre la sexualidad. La mitad de docentes opinó que son los padres y madres quienes deben brindar esta orientación en los hogares. El criterio que priva en el personal docente es que la responsabilidad de la educación sexual principalmente recae sobre el padre y luego en la madre.

En ese sentido, es necesario recalcar los docentes orientan en educación integral en sexualidad de acuerdo a su voluntad o en base a sus conocimientos. Según la apreciación de un porcentaje del personal docente, la iglesia tiene la corresponsabilidad de educar y formar a la juventud en temas de sexualidad, porque según el criterio de este sector docente se debe enfocar desde la moral, no desde el conocimiento científico.

Como lo hemos descrito, la población estudiantil respondió que la fuente que les brinda mayor información son los libros de sexualidad humana,

programas de televisión, documentales y videos educativos. Este manejo de información indica el alto interés que tienen para recibir información basada en la ciencia. Este conocimiento, en consecuencia, debe ser transmitido por las y los docentes.

Sin embargo, los PME afirman que son ellos los que deben orientar a sus hijas e hijos en el tema de educación sexual, luego el personal docente. Pero los padres y madres como se ha evidenciado poseen conocimientos basados en prejuicios, mitos o desinformación.

En síntesis, se puede colegir que existen temores por parte de los PME como en el grupo docente en el abordaje de la educación sexual. Además, esta contradicción entre PME y docentes, para evitar conflictos, termina generando la evasión del tema, repercutiendo en el alumnado porque no recibe educación sexual integral. Esta desinformación provoca, como se puede interpretar, que pierdan oportunidades muy importantes en su proceso formativo.

Tabla 5
Cuando las y los adolescentes preguntan sobre sexualidad ¿Qué hace usted generalmente?

Categoría	%
Le oriento	72.0 %
No sé qué hacer	0.0 %
Cambio de tema	0.0 %
Le indico que no soy la persona adecuada para hablar del tema	2.0 %
Le refiero a un especialista	26.0 %
Total	100.0 %

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

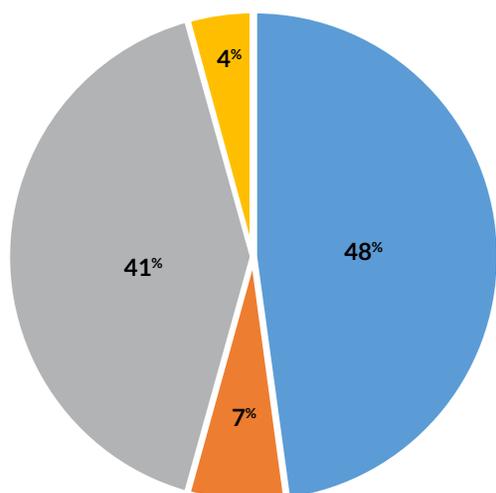
El compromiso de cada docente se manifiesta cuando sus estudiantes les hacen preguntas sobre sexualidad. Por lo que asumen la función de orientador durante el proceso formativo.

El 72% de docentes afirma que sus estudiantes no inquieran acerca de temas muy trascendentales sobre la sexualidad que impliquen algún riesgo. Aun así, el 26% de las y los docentes prefiere enviarlo con un especialista. Por lo que es esencial recalcar que es necesario fortalecer el CNB en EIS para que sea parte del proceso educativo.

Además, que se generen opciones de orientación en temas de sexualidad, como la educación en pares, comisiones o comités de docentes, padres, madres y encargados designados y especializados.

INFLUENCIA DE LAS RELACIONES DIFERENCIALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES ANTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Gráfica 9
De la frase: "Los hombres y las mujeres son iguales y deben tener los mismos derechos". ¿Usted está?



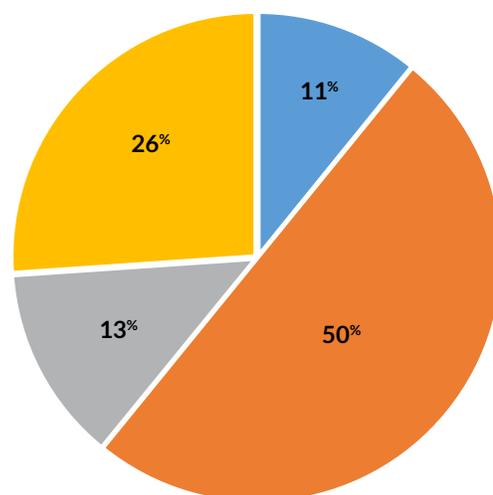
■ De acuerdo ■ En desacuerdo
■ Muy de acuerdo ■ Muy en desacuerdo

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

El 89% respondió que no hay diferencia o no tendría por qué haber diferencia en el ejercicio de los derechos entre ambos sexos. Sin embargo, el hecho que un alto porcentaje en la encuesta opine que debe haber igualdad entre hombres y mujeres no quiere decir que sean las prácticas que se reflejen. En el contexto cultural patriarcal los tratos son muy diferenciales entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

CONCEPCIONES SOBRE LOS ROLES DE GÉNERO

Gráfica 10
De la frase: "Una buena esposa obedece a su pareja, aunque no está de acuerdo con él". ¿Usted está?



■ De acuerdo ■ En desacuerdo
■ Muy de acuerdo ■ Muy en desacuerdo

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

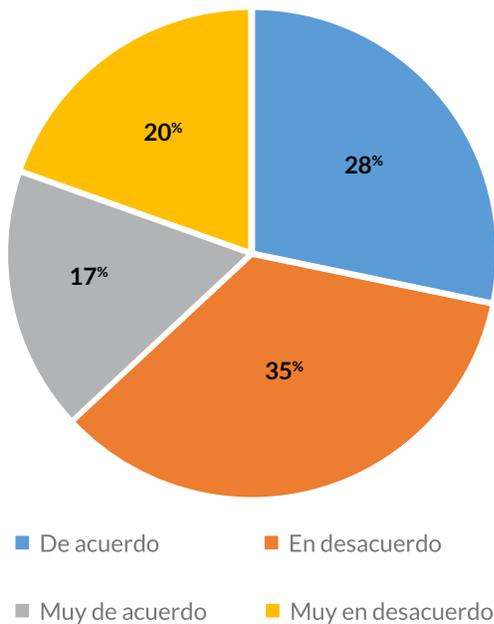
Al reflexionar sobre lo anterior, las y los docentes expresaron otra perspectiva, en donde más de la tercera parte argumenta estar en desacuerdo en lo que respecta a la sumisión de las mujeres. Se debe considerar que el mayor porcentaje de participación en la encuesta fue de mujeres. Por lo que un buen grupo de ellas tienen claridad sobre sus derechos y responsabilidades.

Sin embargo, un 24% de docentes opina que una buena esposa debe obedecer a su pareja. Se considera que este es un parámetro patriarcal aprendido socialmente y que determina el rol en la vida cotidiana de las personas.

La mayoría de docentes posee un nivel académico universitario, pero en la práctica son mujeres con pensamientos asignados por la lógica del patriarcado, en

donde son los hombres quienes llevan el mando de las relaciones en pareja. Por lo tanto, ellas se ven obligadas a obedecer para cumplir con su papel de “buena esposa”, en función de la subordinación femenina que socialmente se les impone. Lo que permite inferir que estos son los mitos y paradigmas que se transmiten a las y los adolescentes por parte de los y las docentes.

Gráfica 11
De la frase: “Algunas mujeres con su comportamiento inadecuado provocan las reacciones abusivas de los hombres”. ¿Usted está?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

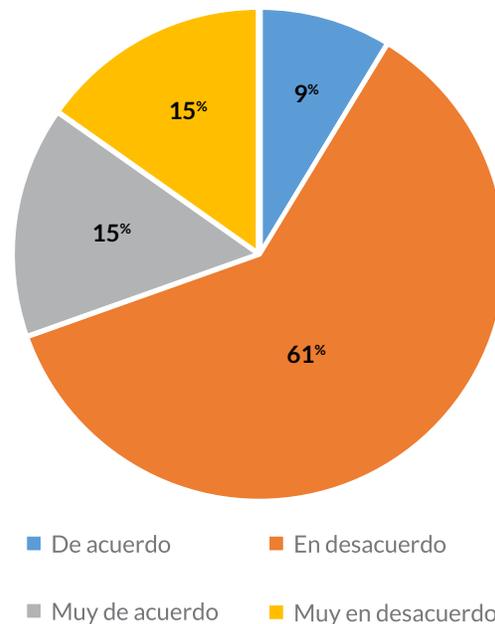
Uno de los aspectos dramáticos en la desigualdad de género es la violencia que se ejerce hacia las mujeres. En ese sentido, el 45% opina que algunas mujeres provocan el abuso del hombre con su comportamiento inadecuado. Este estereotipo, en el comportamiento machista, culpa a las mujeres, con el agravante de escuchar comentarios como: “ella se lo ganó”, “por eso le pasan cosas malas” o “merecido se lo tiene”.

Se culpa a las mujeres por la violencia a que son sometidas. Se estigmatiza su conducta, la mentalidad patriarcal impone ese criterio de humillación sobre las mujeres. En esta estadística se observa -con claridad- esta mentalidad. De esta manera, se refuerza la cultura machista y se invisibiliza la responsabilidad del agresor. Por lo que, se recomienda concienciar al personal docente con campañas de desmitificación machista que permita exponer las formas de violencia y los patrones

culturales de desigualdad entre hombres y mujeres. Para ejemplificar, en este estudio, gran parte de la responsabilidad en la formación de las familias recae en las mujeres, el paradigma social del patriarcado les asigna la responsabilidad biológica, social y cultural de la maternidad y son sometidas a la violencia del comportamiento machista. En esa línea educativa, se deben establecer programas de capacitación en derechos sexuales y reproductivos con el involucramiento de organizaciones civiles que promuevan los derechos de las mujeres. En ese aspecto, la Asociación Donamor en apoyo al Ministerio de Educación es una excelente posibilidad para crear y darle continuidad a estos programas.

RECHAZO DE MITOS SOBRE SEXUALIDAD

Gráfica 12
¿La educación en temas de sexualidad fomenta el libertinaje sexual en las y los adolescentes?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

Gran parte de la información sobre la sexualidad humana, particularmente en la conducta de las personas, se basa en mitos o prejuicios que ha creado la sociedad. Es común escuchar entre los PME que educar sobre sexualidad “es abrirle los ojos a las y los adolescentes para tener una vida sexual desordenada”. Por su parte, el 76% de docentes está en contra de la postura que plantean los PME que la EIS “provoque libertinaje”.

Esta evidente contradicción representa una gran oportunidad para instalar programas sostenibles de información sobre sexualidad a estudiantes por parte de docentes. Existe, sin embargo, un porcentaje menor del personal docente que opina que esta orientación sí “fomenta el libertinaje”. Este grupo minoritario respondió estar en desacuerdo, porque estos programas pueden complicar a que este grupo vea a la EIS como un tema cargado de mitos y prejuicios que prevalecen entre sus ideas.

En la pregunta, ¿han recibido capacitaciones del MINEDUC sobre EIS? El 72% de docentes respondió que no. Esta desorientación seguirá reforzando los estereotipos que tiene el personal docente y no dará

apertura a nuevos conocimientos que puedan guiar adolescentes en un tema tan vital para sus vidas. Este vacío en la educación de docentes, provoca que no exista sensibilización cuando tienen que tratar con adolescentes con inquietudes, dudas o curiosidad sobre la sexualidad.

Entonces, existe una brecha que agudiza la relación formativa entre docentes y estudiantes, particularmente en el tema de la sexualidad. Desde la apreciación del equipo de Asociación Donamor se ve la necesidad urgente de establecer modelos formativos para docentes basados en el Currículo Nacional Base -CNB con enfoque de EIS.

ACTITUDES DE MADRES, PADRES Y ENCARGADOS

PERCEPCIÓN ANTE LOS EMBARAZOS DE LAS MENORES DE EDAD

Tabla 6

¿Qué deberían hacer las autoridades del instituto si alguna alumna queda embarazada durante el ciclo escolar?

Categoría	%
Preferimos que permanezca estudiando	71.0 %
Prefiere no decirlo	3.0 %
Que se dedique únicamente a cuidar a su hija/hijo	7.0 %
Que trabaje	6.0 %
No respondió	7.0 %
No sabe	6.0 %
Total	100.0 %

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

Los PME expresaron la importancia que las estudiantes no interrumpan su formación académica por el embarazo. La explicación es porque si continúan con sus estudios, las oportunidades para las adolescentes pueden ser más positivas hacia el futuro. Menos del 10% de encuestados respondió que las alumnas deben dedicarse a la maternidad, por ende, deben buscar un trabajo que le brinde el sustento económico para la manutención de su hijo/a. Por lo tanto, los adultos, docentes y PME, como norma general, ven la necesidad de apoyar a las estudiantes -desde su experiencia y

madurez- porque comprenden que tienen mejores oportunidades en la vida si continúan sus estudios.

Al observar la respuesta de las/os estudiantes, el 73% respondió que es inadecuado que una compañera se convierta en madre y, respondieron que no es parte de las etapas de desarrollo de su edad afrontar una maternidad o paternidad. Esto no les permitiría continuar con la formación básica para la vida.

RELACIONES DE PODER DE PADRES, MADRES Y ENCARGADOS HACIA HIJAS E HIJOS Y EN LAS RELACIONES DE PAREJA

En la siguiente tabla se comparan las respuestas según el rol asignado socialmente a mujeres y hombres.

Categoría	De la frase: “¿La mujer debe tener contacto sexual hasta el matrimonio?” Usted está:	De la frase: “¿El hombre debe tener contacto sexual hasta el matrimonio?” Usted está:
Muy de acuerdo	47.8%	39.0%
De acuerdo	34.2%	33.0%
En desacuerdo	8.9%	14.9%
Muy en desacuerdo	1.6%	3.8%
No respondió	7.6%	9.2%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

Las relaciones de poder, en la estructura mental del patriarcado, de padres y madres hacia sus hijas e hijos, con relación al tema que, si la mujer debe esperar a tener algún contacto sexual hasta el matrimonio, el 80% está de acuerdo, solo un 10% opina una posición contraria. Este es uno de los estigmas de descalificación sobre la adolescente-mujer, si ella tiene una vida sexual activa antes del matrimonio la convierte en una “mala” mujer. A diferencia de lo que se piensa respecto a los hombres.

El 19% está en desacuerdo con que el hombre debe esperar hasta el matrimonio para tener vida sexual activa, ésta es una manifestación de mentalidad machista, se refleja en los comentarios de los PME, cuando refieren -con una actitud risueña- que los hombres “no se aguantan”, “con el hombre es diferente”, “ellos no pueden esperar”. Estos comentarios son comunes y dañinos, pues hacen pensar a los mismos hombres que su sexualidad no es controlable y terminan justificando actos abusivos hacia la mujer. A pesar de ello, las estadísticas de la encuesta reflejan que el 72% está de acuerdo que el hombre también espere al matrimonio para tener contacto sexual.

INFLUENCIA DE LAS RELACIONES DIFERENCIALES ENTRE HOMBRES Y MUJERES ANTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Tabla 7
¿Apoyaría a sus hijas e hijos si quieren usar algún método de planificación o protección?

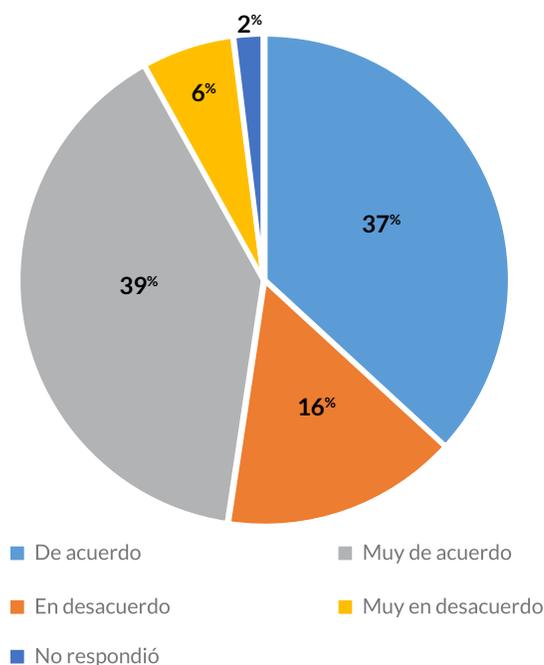
Categoría	%
Si es mujer SI	42.0%
Si es mujer NO	15.0%
Si es hombre SI	16.0%
Si es hombre No	4.0%
Prefiere no decirlo	13.0%
No los apoyaría	10.0%
Total	100.0 %

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

En este sentido, se marca nuevamente una diferencia entre hombres y mujeres sobre los derechos sexuales y reproductivos. La mayoría de PME, según la referencia, procura ayudar a sus hijas, porque son ellas las que más riesgos corren a la hora de tener las relaciones sexuales. Además, ellas serían las más afectadas a la hora de quedar embarazadas; por otra parte como lo expusimos, las y los estudiantes opinan que el uso de métodos de planificación o protección es una responsabilidad compartida; las y los docentes tienen la apertura para orientarles sobre su vida sexual, lo consideran como parte de su responsabilidad en su calidad de mentores. Aunque existe, como se demostró, el temor que algún PME no comprenda los tabúes patriarcales sobre el tema.

CONCEPCIONES SOBRE ROLES DE GÉNERO

Gráfica 13
De la frase: “¿El hombre llega hasta donde la mujer lo permite?”. Usted está:



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

Esta pregunta permite evidenciar la mentalidad patriarcal con relación al comportamiento sexual adolescente. Además, refleja ese patrón machista. El 76% evidencia que aún se tienen esos conceptos de dominio sobre las mujeres, porque se le impone la carga de la responsabilidad al establecer un alto o ceder en una relación sexual. Es necesario concienciar a los miembros de la comunidad educativa con temas

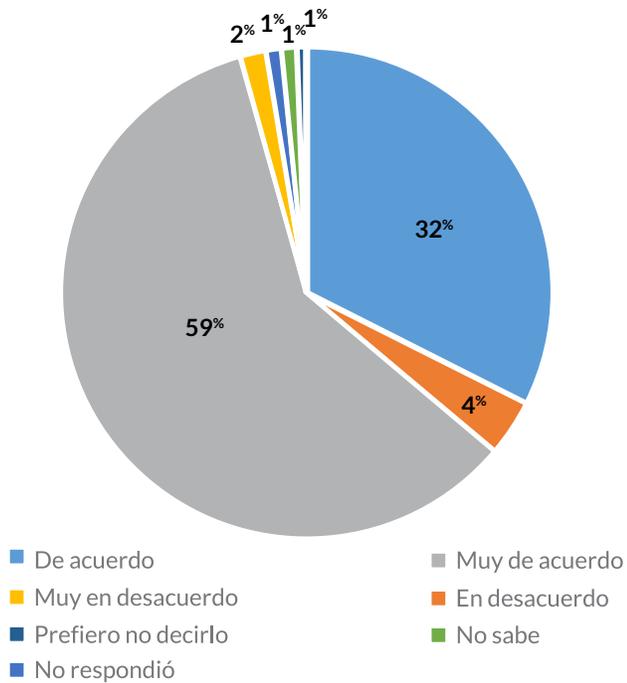
de equidad y roles de género, esto con el objetivo de promover con directores la importancia del tema, pues son quienes convocan a reuniones a los PME. Es decir, que desde la Dirección se debe aprovechar estos espacios para promover programas de sensibilización y concientización con relación a la equidad de género.

Las acciones generales, que incluyen el vocabulario, las bromas, los mensajes sociales, actividades cotidianas entre otras, deben ser comprendidas desde el enfoque de género, de no ser así se corre el riesgo que desde los espacios educativos se fomente y reproduzca la violencia basada en género.

RECHAZO DE MITOS SOBRE SEXUALIDAD

Gráfica 14

Debido a las alarmantes cifras de contagios y/o enfermedades, embarazos tempranos en Guatemala ¿Está de acuerdo con que a las y los estudiantes se les brinde educación en sexualidad?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

El mito más común que se tiene sobre la educación sexual es que propicia el comportamiento de libertinaje entre adolescentes. Sin embargo, el 91% de PME apoyó que se brinde EIS para evitar los embarazos en menores de edad. Esto porque interrumpe el plan de vida de las y los estudiantes. Al finalizar la encuesta, algunos PME refirieron comentarios como: "siempre y cuando que la educación sexual la brinden profesionales o personal especializado". También expresaron su interés de que

la información tenga una orientación ética y moral, lo cual indica que el tema debe ser trabajado con mucha sensibilidad.

PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES

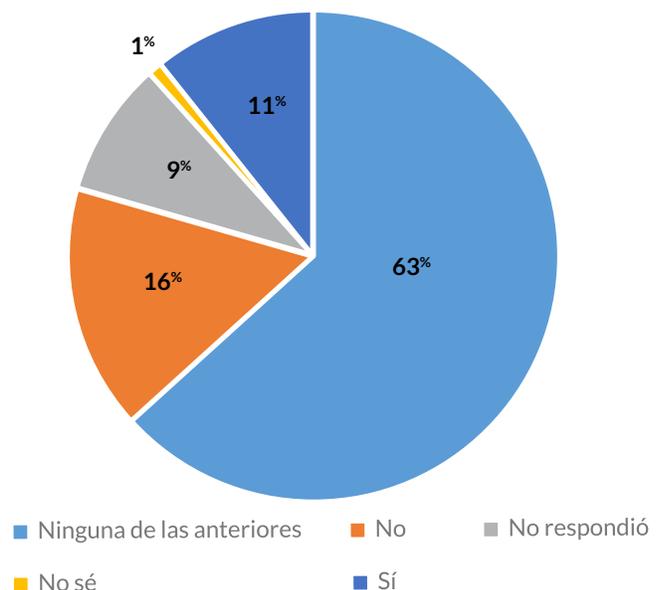
IDENTIFICACIÓN DE CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO ENTRE ADOLESCENTES

En las Leyes de Guatemala, se tipifica como un delito de violación la iniciación de la vida sexual antes de la mayoría de edad. A la pregunta: ¿A qué edad tuviste tu primera relación sexo genital? el 27% respondió que fue antes de los 17 años. Sin embargo, de manera preocupante el 2% de ellos y ellas inició su vida sexual entre los 10 y 12 años, es importante denotar que este grupo de estudiantes que refieren estas edades tan tempranas, no lo hace con su consentimiento, tiene que ver con delitos de agresión y violencia sexual hacia la niñez.

Del total de estudiantes que tienen vida sexual activa, podemos observar que la mayoría inició entre los 14 y 15 años, mientras cursan segundo y tercero básico. Con esta referencia estadística podemos hacer una inferencia científica del comportamiento sexual activo de las y los adolescentes en el país. En consecuencia, protegerles implica la difusión de información clara y precisa sobre el comportamiento sexual sano.

Gráfica 15

¿Usaste un condón o un preservativo en tu última relación sexo genital?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a estudiantes.

El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva no es equitativo, en muchas ocasiones es inexistente, los y las adolescentes enfrentan muchas barreras para acceder a ellos, las que van desde el estigma hasta la pobreza, en muchas ocasiones hay que pagar el servicio.

A la pregunta sobre el uso de condón o preservativo en la última relación genital, el 11% de escolares refirió haber tenido relaciones sexo genitales utilizando preservativo en su última relación sexual contra el 16% que no lo utilizó. Eso nos permite inferir el alto riesgo al que se exponen tanto de contagio de ITS, VIH-sida y embarazos. Por lo que, es necesaria la información sobre este tipo de peligros que atentan contra la salud. El 63% no ha tenido la experiencia de una relación sexo genital, este es un alto porcentaje de estudiantes, verdaderamente representa una oportunidad para incidir en prácticas saludables tanto física como mentalmente en relación al ejercicio de la sexualidad. Cuando estos adolescentes inicien su vida sexual se espera que tengan una visión desmitificada, integral, basada en un enfoque de género y de derechos. Entre los beneficios de la educación sexual según el documento Prevenir con Educación (MINEDUC), se puede mencionar que:

- Personas se sienten mejor con ellas mismas
- Alcanzan más y mejores metas personales
- Por lo general, inician su vida sexual un poco más tarde
- Utilizan métodos anticonceptivos y otras formas de prevención de embarazos
- Reducen el embarazo adolescente y los riesgos de salud de la madre
- Adquieren menos infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida.

Tabla 8
¿Con qué frecuencia tienes relaciones sexo genitales?

Categoría	No.
Una o más en los últimos 6 meses	10
Una o más veces a la semana	13
Una o más veces al mes	22
Una o más veces en el último año	15
Total	60

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a estudiantes.

De quienes tienen una vida sexual activa, la mayoría refirió tener relaciones sexuales más de una vez al mes. El grupo siguiente, en la encuesta, refirió una o más veces a la semana. Con este comportamiento de experimentación natural en adolescentes, se puede visualizar la importancia de brindar acceso confiable y seguro a los métodos de anticoncepción y protección contra ITS, VIH/Sida. Estos métodos deben ser de bajo costo. Si los métodos tienen un costo elevado puede ser una barrera para su uso. Además, debe existir confidencialidad, pues, la sexualidad es una esfera íntima del ser humano y en la adolescencia se debe tratar con más respeto.

Al preguntarles su punto de vista sobre las experiencias con prácticas sexuales abusivas y que identificaran las conductas de riesgo, respondieron: El 83% respondió que no ha sentido amenazas o presiones para tener una práctica sexual. Sólo el 8% respondió de forma afirmativa. El 7% no conoce del tema. El 2% no respondió. En ese sentido, se puede comentar que previo a la encuesta refieren que sí han sentido este tipo de presión y/o acoso. Al terminar de responder el cuestionario, solicitaron hablar para buscar orientación, exponiendo sus inquietudes, dudas y temores. Pero la mayoría no puede exponerlo de forma abierta tanto por vergüenza como por temor.

Tabla 9
¿A quién o dónde puede acudir una persona víctima de abuso sexual?

Categoría	%
Con nadie o ninguno	3.0%
Derechos humanos	34.0%
En la calle	0.0%
Familia	14.0%
Hospital	3.0%
Iglesia	2.0%
Instituto	2.0%
Policía	41.0%
No respondió	1.0%
Total	100.0%

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a estudiantes.

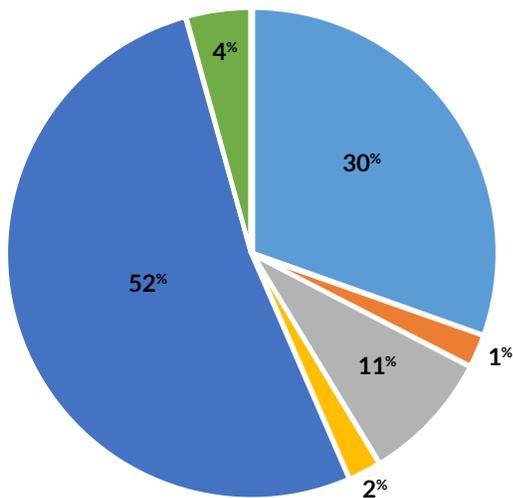
En Guatemala se cuenta con el Protocolo de Atención a las Víctimas de Violencia Sexual, que indica la ruta de atención desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sin embargo, el 41% respondió que se debe acudir a la policía. El 34% a los Derechos Humanos. Un 13% a la familia, El 2.0% en el Instituto. Un 2% en su Iglesia. Todas las respuestas permiten comprender que su percepción se enfoca en priorizar su situación de protección legal antes que su salud. Este tema de la salud, es muy importante, porque puede ser foco de ITS, VIH/Sida o embarazos no deseados.

En consecuencia, solo el 3% respondió que deben ir a un hospital, porque es la institución recomendada para acudir en busca de ayuda. Además, la comunidad debe tener conocimiento de una situación de violencia sexual, es necesario difundir la información sobre el abuso. También, el hospital está dotado con el kit de emergencia y atención psicológica. Otro punto de apoyo vital en este tema de violencia es que en el hospital se activa el proceso legal de protección a la víctima.

PRÁCTICAS DE DOCENTES

ACCIONES ANTE LOS EMBARAZOS DE LAS MENORES DE EDAD

Gráfica 16
¿Qué mecanismos deberían tomar las autoridades de la institución si alguna alumna queda embarazada durante el ciclo escolar?



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a docentes.

- Brindarle apoyo emocional durante el embarazo
- Continuar sus estudios a distancia por riesgos múltiples
- Educación a distancia
- No nos involucramos
- Preferimos que permanezca asistiendo a clases
- Preferimos que se retire

Las adolescentes forman parte de la población menos atendida en los temas de educación sexual. Además, esto se agudiza cuando se conoce que tienen, en su vida temprana, un embarazo. En esta situación crítica del embarazo en las adolescentes, el 52% de docentes confirma que las estudiantes no deben interrumpir su plan de vida y opinan que deben permanecer asistiendo a clases y completar sus estudios.

Por otro lado un 30% opina que se les debe brindar apoyo emocional. Por aparte, el 11% argumentó que los casos pueden presentar muchos riesgos tanto en salud corporal para la adolescente como emocionalmente. En algunos, momentos, las estudiantes embarazadas pueden ser víctimas de acoso -bullying- en el salón de clase. Con este panorama, recomiendan el proceso educativo a distancia. Solo una minoría, el 4%, prefiere que se retire del instituto y no involucrarse en el caso.

La Ley PINA establece en el Artículo 4, como deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, además garantiza el cumplimiento en lo relativo a la educación de todos los niños/as y adolescentes. Según el Decreto 32-2011, involucra al MINEDUC en los artículos 7 y 8 literal g, donde se establece que se debe brindar atención integral y diferenciada a niñas y adolescentes embarazadas. En estos artículos se debe tomar en cuenta la edad, etnia, escolaridad, ubicación geográfica y situación socioeconómica. Tanto docentes como PME deben propiciar que, a la hora de presentarse un caso de esta índole, se le brinde apoyo necesario. Sin embargo, el marco legal no funciona de forma apropiada, por lo que muchas estudiantes desertan del sistema educativo, debido a las carencias económicas y la falta de apoyo para el cuidado de sus hijos/as.

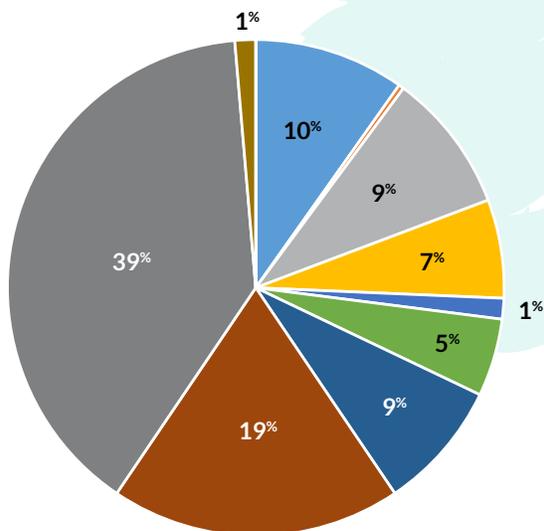
PRÁCTICAS DE MADRES Y PADRES

ACCIONES ANTE LOS EMBARAZOS DE LAS MENORES DE EDAD

Gráfica 17

En nuestro país, hemos visto un aumento en los casos de abuso sexual, pensando en esa situación ¿Dónde buscaría ayuda un padre/madre, si su hija o hijo sufre abuso sexual /violación?

caso a las autoridades judiciales. En síntesis, se evidencia que los PME tienen prioridad de protegerse y buscan el apoyo seguro y legal a través de las autoridades judiciales.



Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

- Con algún familiar
- Hospital
- Instituto (maestra/o)
- No sé
- Policía
- Iglesia
- No respondió
- Otras instituciones
- Prefiero no decirle a nadie

Fuente: Asociación Donamor 2017, encuesta aplicada a padres, madres y encargados de familia.

Los PME buscan que se haga justicia de inmediato, por lo que un porcentaje muy alto se acercan a la policía y otras instituciones que brindan esa capacidad de respuesta ante el hecho de violencia. Con este dato, se evidencian dos fuertes necesidades, primero difundir las necesidades médicas –físicas y psicológicas- derivadas de la violación sexual y la necesidad de fortalecer el sistema de seguridad que incluye la capacitación de la Policía Nacional Civil y otros actores que los PME identifican como apoyo.

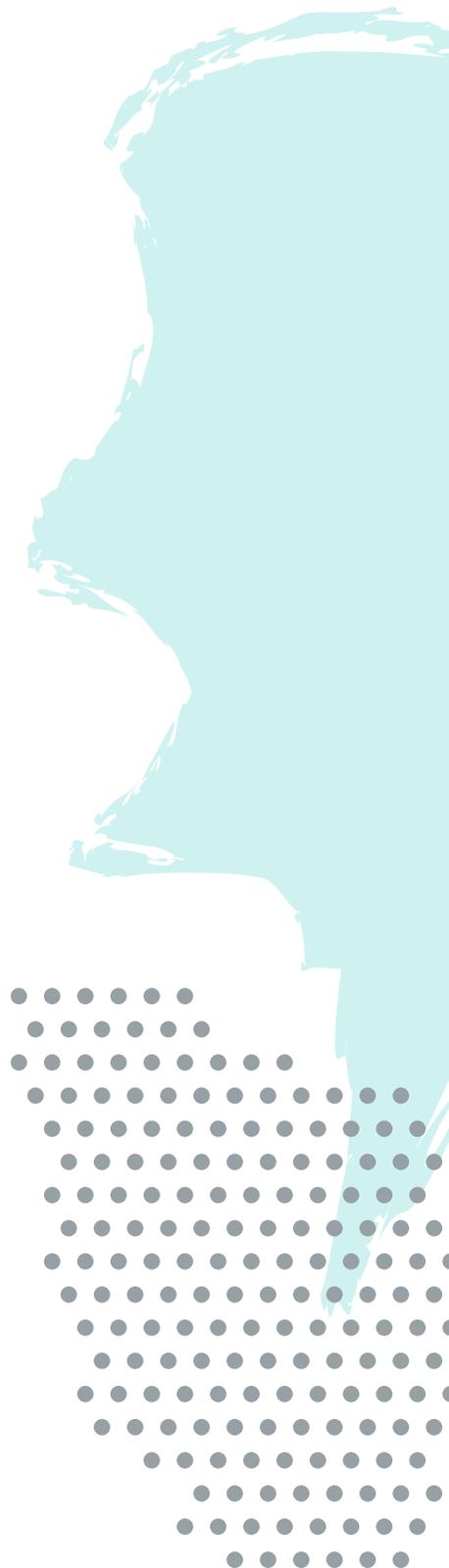
Se debe insistir en que los servicios de salud tienen una función preponderante para evitar riesgo y/o contagio que la víctima o sobreviviente puede percibir, además en los centros asistenciales las autoridades reportan el

CONSIDERACIONES FINALES

- Debido a que más de la tercera parte de estudiantes encuestados refirió que no habla con nadie sobre sexualidad, lo cual no significa que no tengan dudas e inquietudes sobre su desarrollo sexual, por lo que la carencia en el sistema de información fiable puede situarlos en una posición de mayor vulnerabilidad. Las y los adolescentes deben conocer sobre sexualidad en esta etapa clave de desarrollo.
- De los jóvenes y señoritas que sostienen una vida sexual activa, el 59% no usó métodos de protección para prevenir embarazos, infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida en su última relación sexual; iniciaron entre los 10 a los 16 años. Esta edad -tan precoz- los expone a una posición de alta vulnerabilidad y es tan alarmante por la salud y la implicación económica, que a gran escala, afecta el desarrollo del país.
- La mayor parte de padres y madres están a favor de que se implemente la educación integral en sexualidad en los establecimientos educativos, lo que representa una gran oportunidad para introducir cambios en el sistema de educación.
- Los padres y docentes no reconocen el riesgo en la salud de lo que una violación sexual representa, debido a que esto puede contribuir al embarazo de niñas ultrajadas sexualmente, repercutiendo en su desarrollo físico, emocional, social y económico. En ese sentido, la sexualidad humana, por la mentalidad patriarcal, se visualiza desde una perspectiva condenatoria. Este comportamiento crea un silencio inoportuno, por lo que se habla poco de la sexualidad y esta conducta expone a estudiantes escolarizados a tener riesgos en la salud.
- Que los conocimientos de la comunidad educativa sean fortalecidos con contenidos basados en el currículo nacional base. Que estos conocimientos apoyen para eliminar los mitos que está establecida la concepción tergiversada de la sexualidad, que la educación sexual esté fundamentada en evidencia científica, derechos humanos y valores sociales democráticos y multiculturales. Como se observa, estos mitos han sido establecidos culturalmente desde el referente del patriarcado. Con esta estructura mental no se puede tener ningún beneficio para la comunidad educativa.
- Se puede deducir, que existe un estigma que censura la educación sexual en la sociedad guatemalteca. Esto se debe a que se asumen construcciones de género que se manifiestan en comportamientos machistas que afectan la expresión saludable de la sexualidad, principalmente en las mujeres.
- Los resultados del presente estudio permite observar la necesidad de atender al sector juvenil ya que tienen una alta demanda de los servicios educativos del sector oficial, con grandes deseos de ser orientados en ésta etapa de desarrollo que según datos oficiales este tipo de población es el mayoritario en Guatemala.

De los jóvenes y señoritas que sostienen una vida sexual activa, el 59% no usó métodos de protección para prevenir embarazos, infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida en su última relación sexual.





RECOMENDACIONES

- Dado que los y las adolescentes carecen de información fiable, con base científica y libre de mitos en lo que respecta a Educación Sexual, el Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- tiene el mandato constitucional de proporcionar y facilitar educación a los habitantes sin discriminación alguna y tomando en cuenta que la educación de calidad se concibe como un derecho humano (MINEDUC, 2016), considerando que la EIS se encuentra en los contenidos del CNB, se recomienda que sean aplicados en los establecimientos educativos, para lo cual pueden generarse alianzas estratégicas con representaciones de la sociedad civil, entes internacionales y gubernamentales para atender con calidad a este sector juvenil, y así fortalecer las capacidades del estado en este tema.
- El acceso a la salud -en este caso la salud sexual y reproductiva- es un derecho humano reconocido por la constitución Guatemalteca y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- sin embargo, el contar con el 59% de adolescentes activos sexualmente, que no utilizan protección, es alarmante y es un riesgo muy elevado en salud, que impacta hasta la economía nacional, por las consecuencias que sugiere, por lo que se considera sumamente necesaria la participación de la institución que por mandato le corresponde velar por la salud, tanto en complementar la información desde la educación formal -y otras- como en facilitar los servicios en salud sexual y reproductiva, desde la prevención hasta la atención de la población adolescente.
- Dada esta situación es sumamente necesario aperturar y fortalecer mecanismos del fortalecimiento familiar, a través de estrategias pertinentes de acuerdo al contexto, las cuales pueden incluir Escuelas para Padres, espacios virtuales, procesos de acompañamiento de pares, intervenciones comunitarias, entre otras. Para lo cual es inminente la necesidad de articular esfuerzos para su estructuración e implementación.
- Asociación Donamor puede contribuir para abrir y establecer canales de información fiable sobre educación sexual. Este objetivo se puede lograr a través de procesos formativos sistemáticos para PME y docentes. A la vez puede promocionar el sistema de educación de pares, al fortalecer el liderazgo juvenil entre estudiantes.
- Crear programas académicos -acreditados con planteamientos científicos y éticos- coordinados por Donamor o instituciones afines, para docentes y personal del MINEDUC. Estos programas deben contar, sustancialmente, con el fortalecimiento de educación sexual basado en derechos humanos. Esto permitirá que las y los docentes estén en constante capacitación y, a la vez, podrán propiciar la confianza de los padres de familia. Implementando en el CNB información completa sobre salud sexual y reproductiva. Porque las implicaciones que ésta tiene en el plan de vida de estudiantes es fundamental. Su inclusión se debe vincular con temas como la economía familiar y del país, la sobrepoblación, entre otros.
- Incluir la información sobre procesos de protección de la niñez y la adolescencia. Especialmente, las rutas de abordaje y referencia a organismos estatales y entes de la sociedad civil que contribuyen en este tema. El MINEDUC y MSPAS deben brindar información y facilitar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva. En ese sentido la Asociación Donamor y otras organizaciones de la sociedad civil pueden fortalecer las capacidades del Estado
- Establecer líneas claras, en el abordaje de la educación integral en sexualidad, a partir de las necesidades fundamentales de las y los estudiantes, se espera que el MINEDUC asuma la responsabilidad de definir las líneas de acción pertinente con relación a la formación en sexualidad. Que haga uso de todos los medios y campañas al alcance, plataformas en la red con información accesible sobre el riesgo en salud, incluyendo lo que representa el contacto sexual sin protección y la violación sexual, debido a las alarmantes cifras de embarazos y contagios de ITS en niñas y adolescentes.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

DOCUMENTOS

Fundación de ayuda contra la Drogadicción (FAD). (2003). Manual de Técnicas, Madrid, España: s.e

Fundación Fe y Alegría. (2015). Transformar la percepción y práctica docente frente a la violencia. Segunda parte: Para comprender el fenómeno de la violencia. Guatemala: s.e.

Fundación Sobrevivientes. (2013). Instrumentos Legales y Leyes Nacionales en Favor de los Derechos de las Mujeres, NA. Guatemala: Comunicación Integrada.

Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES). (2016). Compendio de Normas de Protección de la Niñez y Adolescencia. 2ª ed. Guatemala: Delgado Impresos.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). (2005). Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su integración en el programa Nacional de Salud Reproductiva. Guatemala.

_____. (2014-2015). Informe final VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil. Guatemala: Litografía Soluciones Impresas S.A.

_____. (2010). Guías Nacionales de Planificación Familiar. Guatemala: s.e.

Movimiento Cristiano con la Violencia hacia la Niñez (MOCVIN). (2016). Kit de recursos para mitigar la violencia hacia la niñez. Guatemala: Mocvin

Planned Parenthood Global. (2015). Vidas Robadas. Un estudio multipaís sobre los efectos en la salud de las maternidades forzadas en niñas de 9-14 años. Guatemala, Nicaragua, Ecuador, Perú: s.e.

Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas (SVET). (2013). Protocolo de coordinación interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata de personas. Guatemala: Tritón imagen & comunicaciones.

_____. (2016). Protocolo de Atención a Víctimas/sobrevivientes de violencia sexual. Guatemala: Tritón imagen & comunicaciones.

Rubio Auriolos Eusebio y Gema Ortíz Martínez. (2012). Educación integral de la sexualidad. Formación para maestras maestros de Educación Básica. Yucatán, México: Talleres Gráficos de México.

Ramírez, Mónica. (2015). World Vision. Manual: Soy una creación maravillosa. Guatemala: World Vision

Zalaqyett, Mónica. (2009). Cómo afecta a los hombres el machismo. Managua, Nicaragua: Centro de Prevención de la Violencia –CEPREV.

REVISTAS

Balsells, M. Á. (2016). La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar Revista No.4 Ediciones Universidad de Salamanca

Isfahan, Merali. (2001). "Mejorando la Salud Reproductiva: Para la Emancipación de la Mujer y sus derechos reproductivos" (2001) 23(8) Journal (Revista) of Obstetricians and Gynaecologists of Canada, 694-700.

Rosabal García, Enrique, et al. (2015). Conductas de riesgo en adolescentes. En: abr Rev Cub Med Mil vol.44 no.2 Ciudad de la Habana-jun.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

Agencia de cooperación alemana (GIZ). (2016). Youth violence in Central America. En: www.giz.de/en

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI). (2017). Centroamérica: Análisis regional de la inversión en niñez y adolescencia. En: www.icefi.org

MINEDUC. (2017). Estrategias del MINEDUC. En: <http://www.mineduc.gob.gt/portal>

_____. (2017). Currículo Nacional Base de Guatemala. En: www.mineduc.gob.gt

_____. (2016). Plan estratégico de Educación 2016-2020. En: <http://www.mineduc.gob.gt/portal>

_____. (2015). Departamento de estadística. En: <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/2015/data/>

_____. (2014). "Informe departamental y municipal de primaria 2014" En: www.mineduc.gob.gt/digeduca

_____. (2013). Protocolo_educacion_2013: En: <http://www.mineduc.gob.gt>.

Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva (OSAR). (2015). En: www.osarguatemala.org/embarazo

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2104). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. En: www.unesdoc.unesco.org

ANEXOS

1. TABLA DE CARACTERÍSTICAS DE POBLACIÓN META:

No.	Establecimiento	Código	Estudiantes		Docentes		PME de familia	
			Cantidad neta	20 % muestra	Cantidad neta	20 % muestra	Cantidad neta	20 % muestra
1	INEB Adrián Zapata	IN-AZ-01	450	90	20	4	200	40
2	INEB Rafael Aqueche	IN-RA-02	350	70	20	4	200	40
3	Escuela normal Centroamérica	IN-CA-03	750	150	60	12	400	80
4	Escuela normal Marion G. Bock	IN-MB-04	100	20	30	6	75	15
5	INEB María Luisa Samayoa Lanuza	IN-ML-05	700	140	25	5	400	80
6	INEB Brenda Elizabeth del Cid Medrano	IN-BE-06	400	80	30	6	350	70
		Total	2750	550	185	37	1625	325*

Fuente: Asociación Donamor 2017

*Participaron 316 padres, madres y/o encargados

2. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN O PILOTEO

1. TÉCNICA: ENCUESTA (25 minutos esperados)					OBSERVACIONES
Objetivo: Entrevistar a (grupo objetivo) sobre conocimientos, actitudes y prácticas en Educación Integral en Sexualidad -EIS					
Hora de inicio:		Hora de conclusión:			
ASPECTOS (marcar con X la opción correspondiente de la escala)					Se puede ampliar (explicar) la información de lo observado y anotar el número de la pregunta de la encuesta.
El tiempo fue	Suficiente	Regular	Insuficiente		
La encuesta motivó la participación	Mucho	Poco	Nada		
Los gestos de las personas al responder eran	Perturbadas	Satisfechas	Molestas		
Los/las participantes consultaron dudas	Mucho	Poco	Nada		
Los/las participantes lucían cansados al responder la encuesta	Inicio	Intermedio	Final	No	
Se tuvo que leer más de una vez la pregunta para su comprensión	Si	No	Algunas veces		
Los/las participantes dijeron no comprender las preguntas	Si	No	Algunas veces		
Los/las participantes dijeron sentir confusión con las preguntas	Si	No	Algunas veces		
Los/las participantes dijeron sentir incomodidad con las preguntas	Si	No	Algunas veces		
El ambiente en el lugar donde se realizó la encuesta fue	Adecuado	Regular	Inadecuado		
Hubo aportes significativos de las personas	Mucho	Poco	Nada		
Las intervenciones de las personas estaban fundamentadas	Si	No	Algunas veces		
Se logró el objetivo	Si	Parcial	No		
Es necesario hacerle ajustes a la encuesta (indicar):					
Recomendaciones para quien facilita:					

Fuente: Asociación Donamor 2017

3. Acuerdo Ministerial –Prevenir con educación. Primera reunión de ministros de salud y educación para detener el VIH e ITS en Latinoamérica y el Caribe

PREVENIR CON EDUCACIÓN

1. PREÁMBULO

Reunidos en la Ciudad de México, en el marco de la XVII Conferencia Internacional del SIDA, con el objetivo de fortalecer la respuesta a la epidemia del VIH en el contexto educativo formal y no formal, los Ministros de Salud y de Educación de América Latina y el Caribe:

1.1. Afirmamos nuestro compromiso con el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud, a la educación, a la no discriminación y al bienestar de las generaciones actuales y futuras.

1.2. Reiteramos nuestra convicción de que los sectores salud y educación son sinérgicos para la prevención del VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) actuando conjuntamente. La salud y la educación se refuerzan mutuamente, permitiendo el desarrollo integral de las personas.

1.3. Reconocemos la responsabilidad del Estado para la promoción del desarrollo humano, incluyendo la salud y la educación, así como la implementación de estrategias efectivas para educar y evitar la infección entre las nuevas generaciones y el combate a toda forma de discriminación.

1.4. Ratificamos nuestro compromiso para garantizar la plena observancia del derecho a la salud y otros derechos asociados a ésta, establecidos en los tratados y estándares internacionales sobre derechos humanos, y en particular a garantizar el acceso a la educación de calidad de toda la población de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en nuestros países, en ambientes libres de violencia, estigma y discriminación; esto requiere aumentar y fortalecer los esfuerzos para garantizar el acceso y permanencia en la escuela a aquellos afectados directamente por el VIH.

1.5. Renovamos los compromisos que nuestros gobiernos han contraído anteriormente con respecto a los derechos humanos, el VIH y SIDA, salud sexual y reproductiva, el bienestar de la niñez, adolescencia y juventud (ver anexo A).

1.6. Reconocemos el rol decisivo de las familias en el bienestar y desarrollo de las presentes y futuras generaciones, así como la necesidad de asegurar que las acciones de prevención del VIH/ITS incluyan a todos los agentes sociales involucrados.

1.7. Reconocemos la existencia de los documentos de consenso de expertos, desarrollados y publicados en el marco del sistema de las Naciones Unidas, los cuales reflejan, en gran parte, la evidencia científica disponible sobre el tema (ver anexo B).

2. CONSIDERANDO QUE:

2.1. El VIH es una epidemia que demanda una respuesta multisectorial coordinada y organizada para hacerle frente de forma inmediata y sostenida.

2.2. En América Latina y el Caribe, la principal vía de transmisión del VIH son las relaciones sexuales no protegidas, por lo que deben tomarse en cuenta las expresiones diversas de la sexualidad de la población y los contextos de vulnerabilidad en los que ésta se ejerce.

2.3. La sexualidad es una dimensión constituyente del ser humano que se expresa durante toda la vida. La niñez y adolescencia son

etapas significativas para potenciar el desarrollo de las personas y de los países, por lo que es necesario proporcionar una educación de calidad que incorpore la educación de la sexualidad como derecho humano y como estrategia de calidad de vida actual y futura.

2.4. Las relaciones desiguales de género y entre grupos de edad, las diferencias socioeconómicas y culturales, y las orientaciones e identidades sexuales individuales, al asociarse con factores de riesgo, propician situaciones que incrementan la vulnerabilidad a la infección por el VIH/ITS.

2.5. Un porcentaje considerable de las personas jóvenes inicia su vida sexual a edades tempranas y en la mayoría de estos encuentros sexuales no se utiliza protección para prevenir infecciones sexualmente transmisibles.

2.6. La educación integral en sexualidad desde la infancia favorece la adquisición gradual de la información y de los conocimientos necesarios para el desarrollo de las habilidades y de las actitudes apropiadas para vivir una vida plena y saludable, así como para reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva.

2.7. La evidencia científica ha demostrado que la educación integral en sexualidad, que incluye medidas de prevención del VIH/ITS – como el uso del condón masculino y femenino en forma correcta y consistente, el acceso a las pruebas de detección y al tratamiento integral de ITS y la disminución en el número de parejas sexuales– no acelera el inicio de actividad sexual, ni la frecuencia de las relaciones.

2.8. La evidencia científica muestra que la educación sexual integral que incluye información sobre diferentes métodos de prevención y fomenta el autocuidado promueve entre aquellos que aún no han iniciado la actividad sexual la autonomía individual y por tanto la capacidad de los jóvenes para decidir cuándo iniciar la actividad sexual.

2.9. Una respuesta a la epidemia, efectiva a largo plazo, sólo será posible si las estrategias de prevención son exitosas. La única manera de sostener el compromiso global de acceso universal al tratamiento antirretroviral de personas con VIH es a través del fortalecimiento de las estrategias de prevención que permitan reducir la extensión de la epidemia y la demanda futura de nuevos tratamientos.

3. CON BASE EN LO ANTERIOR, LOS MINISTROS DE SALUD Y EDUCACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ACORDAMOS:

3.1. Implementar y/o fortalecer estrategias intersectoriales de educación integral en sexualidad y promoción de la salud sexual, que incluya la prevención del VIH e ITS y en las que se complementen los esfuerzos que en el ámbito de sus respectivas responsabilidades y atribuciones se lleven a cabo. Para que estos esfuerzos sean sustentables y sostenibles, se fortalecerá la cooperación entre ambos sectores mediante mecanismos formales de planificación, monitoreo, evaluación y seguimiento de las acciones conjuntas, así como mediante la vinculación con otros sectores.

3.2. La educación integral en sexualidad tendrá una amplia perspectiva basada en los derechos humanos y en el respeto a los valores de una sociedad plural y democrática en la que las familias y las comunidades se desarrollan plenamente. Esta educación incluirá aspectos éticos, biológicos, emocionales, sociales, culturales y de género, así como temas referentes a la diversidad de orientaciones e identidades sexuales conforme al marco legal de cada país, para

así generar el respeto a las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación y para promover entre los jóvenes la toma de decisiones responsables e informadas con relación al inicio de sus relaciones sexuales.

3.3. Evaluar los programas de educación existentes en nuestros países durante 2009 y 2010, para identificar el grado en el cual se incorporan e implementan la educación integral en sexualidad en el currículo en todos los niveles y modalidades educativas que sean competencia de los Ministerios de Educación.

3.4. Actualizar antes del fin de 2010, los contenidos y metodologías del currículo educativo que sea competencia de los Ministerios de Educación, para la inclusión de temas de educación integral en sexualidad, en colaboración con los Ministerios de Salud. Esta actualización se guiará por la mejor evidencia científica disponible avalada por los organismos internacionales competentes en la materia y en consulta con expertos reconocidos, Asimismo, se tomará en cuenta a la sociedad civil y a las comunidades, incluyendo a las niñas y los niños, adolescentes, jóvenes, al personal docente, y a las familias.

3.5. Revisar, actualizar y reforzar la capacitación del personal docente desde la formación magisterial hasta la capacitación de los maestros en activo. Para el año 2015, todos los programas de formación y actualización magisterial bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación habrán incorporado los contenidos del nuevo currículo de educación integral en sexualidad.

3.6. Fomentar una amplia participación de la comunidad y de las familias, incluidos adolescentes y jóvenes, en la definición de los programas de promoción de la salud, para reconocer sus necesidades y aspiraciones en materia de salud sexual y reproductiva, así como de prevención del VIH y fomentar su involucramiento en el desarrollo e implementación de respuestas apropiadas.

3.7. Asegurar que los servicios de salud para jóvenes sean amigables y se presten con pleno respeto a la dignidad humana y que, en el marco de la legislación de cada país, atiendan necesidades y demandas específicas de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes y jóvenes, considerando la diversidad de orientaciones e identidades sexuales. Asimismo, establecer los mecanismos adecuados de referencia dentro del sector salud.

3.8. Asegurar que los servicios de salud provean acceso efectivo a consejería y pruebas de detección de ITS y VIH; atención integral de ITS; condones y educación sobre su uso correcto y consistente; orientación sobre decisiones reproductivas, incluyendo a personas con VIH, así como el tratamiento para el uso problemático de drogas y alcohol, para todas las personas, especialmente las y los adolescentes y jóvenes.

3.9. Promover el trabajo con los medios de comunicación y la sociedad civil para mejorar la calidad de la información y de los mensajes que se difunden y para que sean consistentes con los contenidos de educación integral en sexualidad y de promoción de salud sexual.

3.10. Trabajar en conjunto con las instancias relevantes de los poderes ejecutivo y legislativo, en aquellos países donde sea el caso, para garantizar un marco legal apropiado, así como el presupuesto necesario para la implementación de la educación integral en sexualidad y de la promoción de la salud sexual.

3.11. Asegurar la existencia de mecanismos formales de referencia para reportar acciones de discriminación por parte de los servicios educativos y de salud gubernamentales y privados, y trabajar de forma proactiva para identificar y corregirlas, en instancias tanto

de gobierno como de la comunidad, incluyendo a las defensorías de derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil y otros órganos afines.

3.12. Destinar y/o movilizar recursos en cada uno de nuestros países para la evaluación rigurosa de impacto de cinco o más estrategias de educación integral en sexualidad, promoción de salud sexual, y prevención del VIH e ITS en adolescentes y jóvenes, para el año 2015.

3.13. Recomendar la inclusión de estos acuerdos para su discusión y avances en: la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en San Salvador, El Salvador, en octubre de 2008; la V Cumbre de las Américas en Puerto España, Trinidad y Tobago en abril de 2009; el VI CONCASIDA en San José, Costa Rica, en octubre 2009, y el Foro Latinoamericano y del Caribe, en Lima, Perú en mayo 2009.

3.14. Reconocer la necesidad del acompañamiento técnico y financiero de las agencias multilaterales de cooperación y fondos de financiamiento internacional, a fin de lograr los compromisos adquiridos en esta declaración.

3.15. Para asegurar el cumplimiento de estos acuerdos, establecemos un Grupo de Trabajo Intersectorial para dar continuidad a los compromisos asumidos en esta Declaración y solicitamos al ONUSIDA y sus agencias copatrocinadoras participar en dicho grupo.

4. PARA CONCRETAR ESTOS COMPROMISOS, NOS PROPONEMOS ALCANZAR LAS SIGUIENTES METAS:

4.1. Para el año 2015, se habrá reducido en un 75% la brecha en el número de escuelas que actualmente no han institucionalizado la educación integral en sexualidad, para los centros educativos bajo la jurisdicción de los Ministerios de Educación.

4.2. Para el año 2015, se reducirá en un 50% la brecha en adolescentes y jóvenes que actualmente carecen de cobertura de servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva. Con la convicción de que estas acciones reflejan el compromiso de nuestros países con las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes de América Latina y el Caribe, con nuestros países hermanos, y con la comunidad mundial, al hacer nuestra contribución a la estrategia global para hacer frente a la epidemia del VIH, aprobamos esta declaración comprometiéndonos con sus acuerdos, el día 1º del mes de agosto del año 2008, en la Ciudad de México.

Tomado de UNESCO Junio 2010

4. Relación entre ejes de la Reforma Educativa y ejes del Currículo Nacional Base –CNB

Ejes de la Reforma	Ejes del Curriculum	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad → • Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia • Derechos de los Pueblos 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal • Étnica y cultural • Nacional
Vida en democracia y cultura de paz	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad e igualdad • Género y autoestima • Educación sexual: VIH/SIDA • Equidad laboral • Equidad étnica • Equidad social 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Género y clase → 	<ul style="list-style-type: none"> • Género y poder • Género y Etnicidad
	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> • Personales • Sociales y cívicos • Éticos • Culturales • Ecológicos 	
	• Recursos complementarios		
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y economía familiar • Deberes y derechos en la familia • Deberes y derechos de la niñez y la juventud • Educación para la salud • Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar • Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor 	
5. Vida Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en población • Educación en Derechos Humanos, Democracia y Cultura de Paz 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Cívica → 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura jurídica • Educación fiscal • Educación vial • Educación para el adecuado consumo 	
Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano integral • Relación ser humano–naturaleza • Preservación de los Recursos Naturales • Conservación del Patrimonio Cultura 	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos naturales y sociales • Prevención de desastres • Inseguridad y vulnerabilidad 	
Ciencia y tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y productividad • Legislación laboral y seguridad social 	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo pertinente de la tecnología • Manejo de información 	

Tomado de MINEDUC 2017

Descripción de los ejes del currículo, sus componentes y sub componentes del área de la inclusión de educación sexual

No.	Eje	Componentes	Subcomponentes
2	<p>Equidad de género, de etnia y social</p> <p>Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales.</p> <p>Orienta el currículo hacia la atención de niños y niñas de acuerdo con sus particulares características y necesidades favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.</p>	<p>Equidad e igualdad</p> <p>Su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre hombres y mujeres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la educación, participación social y ciudadanía.</p>	
		<p>Género y autoestima</p> <p>Permite la aceptación, el respeto y la valoración de la condición propia de ser mujer o de ser hombre. Fortalece la imagen que las niñas y los niños tienen de sí mismas (os) y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p>	
		<p>Educación sexual: VIH - SIDA</p> <p>El currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad. Tomo como base los modelos para la educación sexual de niños y niñas vigentes en las familias, la comunidad y en los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente.</p>	
		<p>Equidad laboral</p> <p>Es la relación de justicia que se da en los espacios laborales, así como la formación de hombres y mujeres para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.</p>	
		<p>Equidad étnica</p> <p>Orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que coexisten en el país.</p>	
		<p>Equidad social</p> <p>Propicia la posibilidad de que, tanto hombres como mujeres, desarrollen sus potencialidades y capacidades, habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales. Además, debe atender en forma especial a los niños y niñas que necesitan superar alguna forma de discapacidad.</p> <p>Género y clase</p> <p>Orienta hacia la revalorización de ser hombre y de ser mujer, en relación con la clase social.</p>	<p>Género y poder: Propicia las mismas oportunidades para los y las estudiantes en los espacios de decisión y de participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.</p> <p>Género y etnicidad: Propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración, acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.</p>

Tomado de MINEDUC 2017

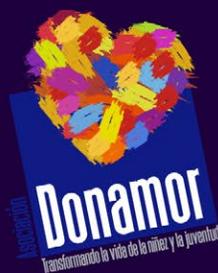
SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AOE	Anticonceptivo de Emergencia
CAP	Conocimientos, actitudes y prácticas
CEPREV	Centro de Prevención de la Violencia
CNB	Currículo Nacional Base
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
EIS	Educación Integral en sexualidad
ENSMI	VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
GIZ	Agencia de Cooperación Alemana
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IEPADES	Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
Ley PINA	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia
MINEDUC	Ministerio de Educación
MOCVIN	Movimiento Cristiano con la Violencia hacia la Niñez
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OSAR	Observatorio en Salud Sexual y Reproductiva
PAE	Pastilla del Día Después
PME	Padres, Madres o Encargados
PP Global	Planned Parenthood Global
SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual y Trata de Personas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VIH/SIDA	Virus de Inmunodeficiencia

DATOS IMPRENTA

ASOCIACIÓN DONAMOR

Guatemala, Centroamérica 2017
www.donamorgt.org • info@donamorgt.org



ISBN: 978-9929-750-66-1

